

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
JUZGADO PROMISCOO MUNICIPAL
EL CARMEN
jprmelcarmen@cendoj.ramajudicial.gov.co

FIJACION EN LISTA Y TRASLADO

A partir de las Ocho (8) de la mañana de hoy, se fija en lista por **Un (1) día**, de conformidad con lo establecido en el artículo 110 del Código General del Proceso, la formulación de excepciones de merito, allegada por el doctor EDGAR RAMIREZ REYES, apoderado judicial de la parte demandada, señora CARMELA CARVAJALINO NAVARRO, dentro del siguiente proceso:

RADICADO DEL JUZGADO: 542454089001-2022-0100-00

CLASE DE PROCESO: Pertenencia.

CLASE DE ACTUACION: Contestación Demanda y Excepciones de Mérito.

DEMANDANTE: EDIS MARIA PINZON PAEZ.

DEMANDADOS: Herederos Indeterminados de CLAUDINO URIBE y demás personas indeterminadas.

A partir del VEINTICUATRO (24) DE ABRIL de 2023 y por **TRES (3) DIAS**, queda el memorial contentivo de la contestación de la demanda y formulación de las **EXCEPCIONES DE MÉRITO** a disposición de la **PARTE CONTRARIA** para los efectos indicados en el Artículo 391 del Código General del Proceso.

El Carmen, Norte de Santander, Veinte (20) de Abril de 2023.



NATALI ELIANA DURAN LOPEZ
SECRETARIA

Doctora;
YARITZA EMPERATRIZ RANGEL SANGUINO
JUEZ PROMISCUO MUNICIPAL DE EL CARMEN
El Carmen, Norte de Santander
E. S. D.

1
Recibí
31 Marzo 2023
10:00 AM
Juzgado
Secretaría
Folios: 39

REFERENCIA: PROCESO DE PERTENENCIA POR PRESCRIPCIÓN
EXTRAORDINARIA ADQUISITIVA DE DOMINIO.
DEMANDANTE: EDIS MARÍA PINZÓN PÁEZ
DEMANDADOS: HEREDEROS INDETERMINADOS DEL SEÑOR CLAUDINO
URIBE Y PERSONAS INDETERMINADAS
RADICADO: 5424540890012022-00100-00

ASUNTO: CONTESTACION DEMANDA Y FORMULACION DE EXCEPCIONES DE
MÉRITO

Cordial saludo,

EDGAR RAMÍREZ REYES, mayor de edad, domiciliado y residenciado en el municipio de El Carmen, N. de S., identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.022.383.461 de Bogotá D.C., abogado titulado y en ejercicio, portador de la tarjeta profesional No. 331.194 del Honorable Consejo Superior de la Judicatura, en mi condición de apoderado de la señora **CARMELA CARVAJALINO NAVARRO**, persona mayor y vecina del municipio de El Carmen, portadora de la cédula de ciudadanía No. C.C No. 27.706.381 expedida en El Carmen, por medio del presente escrito y hallándome dentro del término legal previsto, me permito contestar la demanda de la referencia incoada por la señora EDIS MARÍA PINZÓN PÁEZ, y formular excepciones de mérito en los siguientes términos:

I. PRONUNCIAMIENTO FRENTE A LAS PRETENSIONES.

Me opongo a todas y cada una de las pretensiones formuladas en la demanda que pretenda hacer recaer a mi representada en cualquier tipo de consecuencia jurídica y/o económica en virtud del presente proceso y solicito al Despacho se nieguen por falta de cumplimiento de los

presupuestos de la acción invocada, por las razones que se expondrán en las excepciones de la defensa, así como frente a cada hecho que enunció en la contestación de la demanda.

Así las cosas, resulta necesario advertir al Despacho, que las pretensiones esbozadas por la parte actora carecen de los fundamentos fácticos y jurídicos necesarios para lograr su prosperidad.

FRENTE A LA PRIMERA PRETENSIÓN: Me opongo a la prosperidad de la misma, en razón a que la señora **EDIS MARÍA PINZÓN PÁEZ**, no ostenta la calidad, ni cumple con los requisitos exigidos por la ley que regula la materia, para adquirir por vía de **PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA EXTRAORDINARIA DE DOMINIO**, el dominio pleno del predio ubicado en el barrio "El Puente" del municipio de El Carmen N. de S., con nomenclatura (carrera 1 No. 1N-93-103-105) e identificado con folio de matrícula inmobiliaria 266-13833 registrado de la oficina de instrumentos públicos de Convención Norte de Santander y cédula catastral 542450102000000020006000000000.

Me opongo y no podrá así decretarse toda vez que con sus falsas afirmaciones la demandante pretende engañar a la justicia.

FRENTE A LA SEGUNDA PRETENSIÓN: Me opongo a la prosperidad de la misma, en razón a que conforme se demostrará en el plenario, no le asiste derecho a la demandante para promover la presente acción, dado que no se configuran los requisitos establecidos por la ley para adquirir el inmueble objeto del proceso por la prescripción adquisitiva extraordinaria de dominio.

Me opongo y no podrá así decretarse toda vez que con las pruebas que se practiquen y aporten, el despacho tendrá pleno convencimiento de la actitud delictual de la demandante y solicito al despacho que además de la condena en costas, le sean compulsadas copias a la demandante por los delitos que su despacho advierta, en caso de comprobarse los hechos de la contestación.

II. PRONUNCIAMIENTO FRENTE A LOS HECHOS.

AL PRIMERO: Manifiesta mi poderdante que no es cierto y se aclara. Que se pruebe.

Lo expuesto por la accionante, frente a la POSESIÓN que ambiguamente dice ejercer por más de diez (10) años, no es claro y **NO ES CIERTO**, toda vez que se demostrará que la parte actora lleva viviendo en el inmueble objeto del presente litigio, desde el día veinticuatro (24) de agosto del año dos mil

dieciocho (2018), lo que a la fecha da un cómputo de posesión de cuatro (4) años y siete (7) meses, lo cual puede ser corroborado por el juzgado de conformidad con el material probatorio que por medio del presente se allega para conocimiento del Despacho.

AL SEGUNDO: Lo expuesto por la parte actora frente a que ha ejecutado actos de señora y dueña sobre el inmueble objeto del proceso, manifiesta mi mandante que **ES PARCIALMENTE CIERTO**, y se aclara. Debe aclararse al Despacho que, si bien **ES CIERTO** la parte demandante, ha ejecutado mejoras recientes sobre el inmueble, se demostrará que **NO ES CIERTO** que todas han sido realizadas por ella. Por lo que, esta defensa probará que mi poderdante ejecutó parte de las mejoras que la parte actora se atribuye como propias faltando de esta manera a la verdad.

Dentro de las obras en el inmueble realizadas por mi mandante se encuentran las siguientes: instalación de las cañerías internas de aguas negras y limpias hacia afuera al tubo madre con tubo de 4" pulgadas, levantamiento de un muro de contención (concreto) que queda en el traspatio del inmueble, levantamiento de pared en material ubicada en el cuarto principal, hechura completa de andenes, cambio completo de techo e instalación de cuchilla, instalación del contador de la luz.

Mi poderdante, la señora **CARMELA CARVAJALINO NAVARRO**, hizo en ejercicio de acción de tutela, solicitudes de mejoramiento de vivienda en el inmueble objeto del presente litigio y obtuvo de esta manera fallos favorables del juzgado que hoy conoce la causa presente y que para efectos de que el juzgado los valore y les otorgue el correspondiente valor probatorio, se adjuntan con la contestación de esta demanda.

De manera que mi poderdante aporta material probatorio que da fe que fue previa solicitud por medio de acción de tutela a las alcaldías de turno, que ella logró que la administración municipal protegiera sus derechos fundamentales a la vida digna, salud y la vida.

AL TERCERO: No me consta. Que se pruebe.

AL CUARTO: Es cierto.

III. EXCEPCIONES DE MÉRITO

- a. **AUSENCIA DE CUMPLIMIENTO DEL TÉRMINO SEÑALADO EN LA LEY PARA LA PRESCRIPCIÓN EXTRAORDINARIA ADQUISITIVA DE DOMINIO.**

Aduce la parte demandante señora **EDIS MARÍA PINZÓN PÁEZ** gozar del animus y corpus del bien inmueble ubicado en el barrio "El Puente" del municipio de El Carmen N. de S., con nomenclatura (carrera 1 No. 1N-93-103-105) e identificado con folio de matrícula inmobiliaria 266-13833 registrado de la oficina de instrumentos públicos de Convención Norte de Santander y cédula catastral 542450102000000020006000000000, desde hace más de diez (10) años a la actualidad, de forma ininterrumpida, pública e independiente, situación fáctica que presuntamente otorga facultad de exigencia ante jurisdicción ordinaria de la declaración de adquisición de dominio del bien objeto del litigio por la vía de la prescripción extraordinaria de dominio en virtud del término de diez (10) años, lo anterior fundamentado en Arts. 2591 y 2532 del Código Civil, pretensión incoada por la parte demandante que se opone directamente a la realidad fáctica.

Lo expuesto por la accionante, frente a la POSESIÓN que ambiguamente dice ejercer por más de diez (10) años, no es clara y **NO ES CIERTO**, toda vez que se demostrará que la parte actora lleva viviendo en el inmueble objeto del presente litigio, desde el día veinticuatro (24) de agosto del año dos mil dieciocho (2018), lo que a la fecha da un cómputo de posesión de cuatro (4) años y siete (7) meses, lo cual puede ser corroborado por el juzgado de conformidad con el material probatorio que por medio del presente se allega para conocimiento del Despacho.

El día dieciocho (18) de agosto del año dos mil dieciocho (2018), mi poderdante y la hoy demandante señora EDIS MARÍA PINZÓN PÁEZ, celebraron una compraventa sobre el bien objeto del presente litigio, pero este se hizo con un evidente detrimento económico en perjuicio de mi poderdante la señora CARMELA CARVAJALINO NAVARRO, y es que el valor de dicho negocio se hizo por un monto inferior a la mitad de su valor comercial para el año en que tuvo lugar la celebración del mencionado negocio, esto es a saber, por la suma de doce millones de pesos (\$ 12.000.000.00).

De otro lado, mi poderdante, para la fecha en que tuvieron lugar los hechos inmediatamente citados, mi poderdante se encontraba sufriendo problemas de salud (Estados de depresión) y se encontraba medicada, tal y como lo corroboran las copias de la historia clínica que por medio del presente se allegan al juzgado para su valor probatorio.

Manifiesta mi mandante que, para la fecha en que tuvo lugar la venta del inmueble, **(en el que vivió por más de treinta (30) años se adjunta material probatorio de esta posesión)** se encontraba enferma, no se encontraba en su sano juicio y estaba siendo medicada por trastornos de ansiedad y depresión, razón por la cual manifiesta mi mandante que en una crisis de nervios y sin medir consecuencias, decidió vender el inmueble. No obstante, debe conocer el Despacho, que dicha venta, ocurre en este contexto de

salud de mi mandante (tal y como se expone) y es así, donde finalmente acuerda con la Sra. EDIS MARÍA PINZÓN PÁEZ, que el costo de la casa sea de doce millones (\$ 12.000. 000.00) de pesos para la fecha.

Por lo que resulta curioso, que este inmueble para el año dos mil dieciocho, fecha en el que tuvo lugar la venta, tuviese un valor comercial tan bajo, donde existe una gran probabilidad de que el monto convenido, estuviese por debajo de la mitad de su valor real o justo precio.

b. FALTA DE LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR LA LEY PARA LA PRESCRIPCIÓN EXTRAORDINARIA ADQUISITIVA DE DOMINIO ALEGADO POR LA DEMANDANTE:

La demandante pretende obtener sentencia a su favor de declaratoria de pertenencia por prescripción adquisitiva extraordinaria de dominio del inmueble citado en la pretensión primera con folio de matrícula inmobiliaria número 266-13833 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Convención Norte de Santander, supuestamente por haber ostentado la posesión de manera pública, pacífica e ininterrumpida desde hace más de diez (10) años.

Con relación al tema de la **posesión** la jurisprudencia de la CORTE SUPREMA DE JUSTICIA SALA DE CASACION CIVIL Magistrado Ponente: Dr. JORGE ANTONIO CASTILLO RUGELES Bogotá Distrito Capital, veintiuno (21) de septiembre de dos mil uno (2001) Ref. Expediente No. 5881, ha expuesto lo siguiente:

*“La posesión, conforme la define el Código Civil colombiano, consiste en la tenencia de una cosa determinada con ánimo de señor o dueño, noción de la que se infiere que se trata de una situación de hecho estructurada a partir de dos coordenadas fundamentales: de una parte, la detentación de una cosa de manera perceptible por los demás (corpus) y, de otra, un elemento interno, es decir, el ánimo (animus) de poseerla como dueño. Por consiguiente, dicha situación fáctica debe trascender ante terceros a través de un conjunto de actos **inequívocamente** significativos de propiedad, esto es que, por su inconfundible carácter, de ellos puede colegirse objetivamente que quien los ejercita se considera dueño y es reputado por los demás como tal. Para que así acontezca, dichos actos deben estar íntimamente ligados con la naturaleza de la cosa y su normal destinación, de modo que, como de manera ejemplificante lo prevé el artículo 981 del Código Civil, la posesión del suelo debe demostrarse por hechos positivos de aquéllos a que sólo da derecho la propiedad, tales como “el corte de maderas, la construcción de edificios, la de cerramientos, las plantaciones o sementeras, y otros de igual*

significación, ejecutados sin el consentimiento del que disputa la posesión".

Palpita, pues, en el citado precepto, el esfuerzo del legislador por destacar que solamente constituyen verdaderas expresiones de posesión, aquellos actos positivos que, dependiendo de la naturaleza de las cosas, suelen ejecutar los dueños, motivo por el cual la detentación en la que no se perciba un diáfano señorío, no puede concebirse como soporte sólido de la demanda de pertenencia, desde luego que los hechos que no aparezcan de manera incuestionable el ánimo de propietario de quien los ejercita (animus rem sibi habendi), apenas podrán reflejar tenencia material de las cosas."

Sobre las condiciones de la prueba de la **posesión**, necesaria en esta clase de pretensiones se reclama que,

*"los medios probatorios aducidos en proceso para demostrar la posesión, deben venir, dentro de las circunstancias particulares de cada caso, revestidos de todo el vigor persuasivo, no propiamente en el sentido de conceptual que alguien es poseedor de un bien determinado, pues esta es una apreciación que solo al juez le compete, sino en el de llevarle a este el convencimiento de que esa persona, en realidad haya ejecutado hechos que conforme a la ley, son expresivos de la posesión, lo cual, por supuesto, **ha debido prolongarse durante todo el tiempo señalado en la ley como indispensable para el surgimiento de la prescripción adquisitiva del dominio, sea esta ordinaria o extraordinaria**" (C. S. deJ. Sentencia 025 de 1998)."*

De lo anteriormente expuesto, se precisa al despacho la carencia de prosperidad de las pretensiones de la demanda, **toda vez que es el término de prescripción un elemento esencial para la declaratoria de adquisición del bien inmueble por posesión.**

c. MALA FE

Reza el artículo **768 del código civil** que: "La buena fe es la conciencia de haberse adquirido el dominio de la cosa por medios legítimos, exentos de fraudes y de todo otro vicio".

En igual sentido, **el art. 79 del CGP (Ley 1564 de 2012)** dispone que: "Se presume que ha existido temeridad o mala fe en los siguientes casos:

1. Cuando sea manifiesta la carencia de fundamento legal de la demanda, excepción, recurso, oposición o incidente, o a sabiendas se aleguen hechos contrarios a la realidad.
2. Cuando se aduzcan calidades inexistentes.

- 4
3. Cuando se utilice el proceso, incidente o recurso para fines claramente ilegales o con propósitos dolosos o fraudulentos.
 4. Cuando se obstruya, por acción u omisión, la práctica de pruebas.
 5. Cuando por cualquier otro medio se entorpezca el desarrollo normal y expedito del proceso.
 6. Cuando se hagan transcripciones o citas deliberadamente inexactas".

Por lo que, en el caso que nos ocupa, el actuar temerario de la parte demandante quien consiente de que no existe fundamento legal para la formulación de sus pretensiones, no solo intenta engañar a la justicia, sino que además hace que el aparato judicial sufra un desgaste innecesario.

d. EXCEPCIÓN DE FRAUDE PROCESAL DEL DEMANDANTE AL NO ACTUAR FRENTE A LA JUSTICIA DE LA MANERA QUE EXIGE LA LEY.

En el caso sub examine nos encontramos frente al típico comportamiento que describe el fraude procesal, como cuando una de las partes acude a un juicio con argumentos falaces y sin sustento jurídico alguno, con la única intención de hacer incurrir al despacho en error y conseguir una decisión contraria a derecho, tal excepción quedará así demostrada.

e. LAS EXCEPCIONES QUE OFICIOSAMENTE SE PRUEBEN DURANTE EL TRÁMITE DEL PROCESO.

Debido a que pueden existir otras circunstancias que conduzcan a la improcedencia de lo pretendido en la demanda, solicito respetuosamente que, de ser verificadas a lo largo del proceso, se declaren probadas como excepciones de oficio las que encuentre su Despacho de conformidad con los dispuesto en el art. 282 del C. General del Proceso.

IV. PETICIÓN DE PRUEBAS

Comedidamente solicito a la Señora Juez, se sirva decretar las siguientes pruebas, a fin de corroborar lo expuesto en las excepciones formuladas y desvirtuar los hechos y las pretensiones de la demanda, a saber:

a. INTERROGATORIO DE PARTE

Solicito a la señora Juez se sirva hacer comparecer al Juzgado a la demandante, para que en el día y hora señalada absuelva el interrogatorio de parte que le formularé en la audiencia respectiva, sobre los hechos de la demanda, la contestación de la misma y las excepciones formuladas.

b. TESTIMONIALES

Comendidamente solicito a la señora Juez se sirva fijar fecha y hora para la recepción del testimonio de las siguientes personas, quienes son mayores de edad, domiciliadas y residenciadas en El Carmen Norte de Santander, para que depongan todo lo que les conste sobre los hechos de las excepciones formuladas y demás que tengan conocimiento del inmueble objeto del proceso, sobre las construcciones y mejoras realizadas en el inmueble y sobre la supuesta posesión alegada por la demandante por más de diez (10) años

- **EDUCARDO ARDILA**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 13.165.903 de El Carmen, domiciliado en el Barrio "El Tigre" de este municipio y teléfono celular No. 314 4693427,
- **JOSÉ DARÍO LÁZARO**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 5.443.840 de El Carmen, domiciliado en el barrio "Pueblo Nuevo" y teléfono celular No. 3206483136, el testigo tiene conocimiento sobre las reparaciones que se hicieron en el inmueble objeto del proceso,
- **LUDÍS PALLARES NAVARRO**, celular No. 3144424125, la testigo conoce el origen de los recursos para las mejoras y construcciones realizadas en el inmueble.

Sírvase señor Juez disponer que por secretaría se libren las comunicaciones respectivas para su citación o en su defecto, los testigos pueden ser citados por medio de mi poderdante.

c. DOCUMENTALES

Me permito presentar y anexar las siguientes pruebas documentales, para probar los hechos soporte de lo contestado a la demanda y las excepciones propuestas:

- Copia de solicitud a la Alcaldía municipal de turno,
- Copia de acción de tutela instaurado por mi poderdante,
- Copia del fallo de tutela a favor de mi poderdante y por medio del cual se ordenan las reparaciones del inmueble objeto de litigio,
- Copia del acta por medio de la cual se instala el contador de luz,
- Copia de sana posesión expedida por el alcalde de turno,
- Copia de pago de impuestos, protocolizado mediante escritura pública No. 112 emanado por la Notaría Única del Carmen N de S,
- Copia de declaración extraproceso No. 542 emanado por la Notaría Única del Carmen, compareciente la Sra. ANAIS SALAZAR DE QUINTERO,
- Copia de contrato de compraventa celebrado el día 24 de agosto de 2018,
- Copia de historia clínica de la señora CARMELA CARVAJALINO NAVARRO,

V. ANEXOS

Me permito anexar los siguientes documentos:

- a. Poder debidamente diligenciado, manifiesto bajo juramento que los documentos originales reposan en manos del Suscrito.

VI. NOTIFICACIONES

Se recibirán notificaciones en:

Mi mandante las recibirá en la siguiente dirección KDX 139-1 A, Barrio San Luis, del municipio de El Carmen Norte de Santander. Mi poderdante no posee dirección electrónica.

El suscrito en la en la secretaría de su Despacho o en la K6 A- # 2-42 Barrio Buenos Aires, del corregimiento de Guamalito Norte de Santander, jurisdicción de El Carmen y/o al correo electrónico: edgaramirezabogado@gmail.com abonado telefónico número 3124078927.

De la Señora Juez, atentamente,



EDGAR RAMÍREZ REYES

**C.C. No. 1.022.383.461 de Bogotá D.C.
T. P. No. 331.194 del C. S. de la J.**



Señora;

YARITHA EMPERATRIZ RANGEL SANGUINO

JUEZ PROMISCUO MUNICIPAL, EL CARMEN NORTE DE SANTADER

E. S. D.

ASUNTO:

PODER ESPECIAL AMPLIO Y SUFICIENTE

REF.: PROCESO VERVAL DE PERTENENCIA POR PRESCRIPCIÓN EXTRAORDNIARIA ADQUISITIVA DE DOMINIO

DEMANDANTE: EDIS MARÍA PINZÓN PÁEZ

DEMANDADOS: HEREDEROS INDETERMINADOS DEL SEÑOR CLAUDINO URIBE Y PERSONAS INDETERMINADAS

RADICADO No. 5424540890012022-00100-00

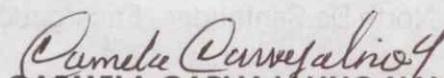
CARMELA CARVAJALINO NAVARRO, mujer mayor de edad, con domicilio y residencia en el municipio de El Carmen, identificada como aparece al pie de mi firma, actuando en nombre propio, por medio del presente escrito me permito manifestar a usted señora Juez que confiero poder especial, amplio y suficiente al abogado **EDGAR RAMÍREZ REYES**, mayor de edad, identificado civil y profesionalmente como aparece al pie de su firma, abogado en ejercicio, con dirección de correo electrónico edgaramirezabogado@gmail.com, para que en mi nombre y representación conteste demanda verbal de pertenencia por prescripción extraordinaria adquisitiva de dominio, instaurada por las señora, EDIS MARÍA PINZÓN PÁEZ, también mayor de edad e identificada con la cédula de ciudadanía No. 37.170.274 de El Carmen, Norte de Santander.

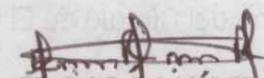
Mi apoderado queda ampliamente facultado para recibir, conciliar, transigir y/o desistir, sustituir y/o reasumir el poder, corregir, aclarar, solicitar y presentar pruebas, derechos de petición, notificarse, interponer recursos, y en general todas las facultades inherentes a que haya lugar para que adelante todas las gestiones necesarias para la ejecución del presente mandato de conformidad al artículo 77 del C.G.P.

Sírvase Sra. Juez, reconocerle personería jurídica a mi apoderado en los términos y fines del presente mandato judicial.

Otorga,

Acepto,


CARMELA CARVAJALINO NAVARRO
C.C No. 27.706.381 de Valledupar


EDGAR RAMÍREZ REYES
C.C 1.022.383.461 de Bogotá D.C.
T.P. 331.194 del C.S.J.



DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMA Y CONTENIDO DE DOCUMENTO PRIVADO

Artículo 68 Decreto-Ley 960 de 1970 y Decreto 1069 de 2015



COD 62

En la ciudad de El Carmen, Departamento de Norte De Santander, República de Colombia, el diez (10) de marzo de dos mil veintitres (2023), en la Notaría única del Círculo de El Carmen, compareció: CARMELA CARVAJALINO NAVARRO, identificado con Cédula de Ciudadanía / NUIP 0049739211 y declaró que la firma que aparece en el presente documento es suya y el contenido es cierto.

Carmela Carvajalino N.



95696aa4a9

----- Firma autógrafa -----

10/03/2023 09:26:13

Conforme al Artículo 18 del Decreto - Ley 019 de 2012, el compareciente fue identificado mediante cotejo biométrico en línea de su huella dactilar con la información biográfica y biométrica de la base de datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil.

Acorde a la autorización del usuario, se dio tratamiento legal relacionado con la protección de sus datos personales y las políticas de seguridad de la información establecidas por la Registraduría Nacional del Estado Civil.

Esta acta, rendida por el compareciente con destino a: JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE EL CARMEN, NORTE DE SANTANDER, que contiene la siguiente información PODER AMPLIO Y SUFICIENTE.



Juan Carlos Torres Rodriguez



JUAN CARLOS TORRES RODRIGUEZ

Notario Único del Círculo de El Carmen , Departamento de Norte De Santander - Encargado

Consulte este documento en <https://notariid.notariasegura.com.co>

Número Único de Transacción: 95696aa4a9, 10/03/2023 09:26:40

87

El Carmen Norte de Santander, 16 de mayo de 2017

Doctor
EDWUIN CONTRERAS CHINCHILLA
Alcalde Municipal.
El Carmen.


 Alcaldía Municipal El Carmen, Norte de Santander
 Ciudad o persona Alcaldía Municipal
 Lugar El Carmen N.S.
 Fecha 16-05-2017 No. E-2017-121-0903
 Referencia _____
 Repartido a: _____
 Rec. por medio _____

Cordial saludo.

Por medio del presente muy respetuosamente me permito informarle que debido a las fuertes lluvias que se han venido presentando en este tiempo, mi vivienda se encuentra ubicada en el Barrio San Luis que ha sido afectada con una fuerte humedad y soy una persona de escasos recursos para poder solventar esta necesidad, por lo que recurro a usted para pedirle su gran contribución para que me ayude a construir una pieza.

Agradezco me colabore con esta necesidad.

Atentamente,


 CARMELA CARVAJALINO NAVARRO
 C.C. 49.739.211 Expedida en Valledupar, cesar

8

SENTENCIA DE TUTELA
ACCIONANTE: CARMELA CARVAJALINO NAVARRO
ACCIONADOS :ALCALDIA MUNICIPAL EL CARMEN /SECRETARIA DE PLANEACION
MUNICIPAL

RADICADO : 5424540890012010 011 - . 13

RESUELVE

PRIMERO. Conceder la protección a los derechos fundamentales a la Vivienda digna en conexidad con el derecho a la salud, y la vida, de la señora CARMELA CARVAJALINO NAVARRO , identificada con la cedula de ciudadanía 49.739.211 expedida en Valledupar, los cuales , los cuales fueron vulnerados por la Alcaldía Municipal de El Carmen y la Secretaria de Planeación de ese municipio.

SEGUNDO . Como consecuencia de la anterior declaración, se ordenara a la ALCALDIA MUNICIPAL DE EL CARMEN en forma coordinada con la SECRETARIA DE PLANEACION MUNICIPAL de ese municipio y por intermedio de su representante legal que en un plazo de 48 Horas a partir de la Notificación de esta providencia inicien todos los trabajos de emergencia que se requieran para solucionar los problemas que afectan la vivienda de la accionante , haciendo las adecuaciones necesarias de tal manera que no se sigan afectando su derechos fundamentales y poniendo en riesgo inminente su derecho a vivienda en condiciones dignas en conexidad con la vida y salud . Se ordenará, además, a la entidad accionada, que a su costa reubique adecuadamente al actor y las personas que habitan en su vivienda , mientras se cumple la anterior orden y hasta que la vivienda adquiera las condiciones necesarias para ser habitada sin que peligre la vida de esas personas. Posteriormente se adelantaran todas las gestiones administrativas necesarias , brindando el apoyo y asesoría que necesite la actora constitucional a fin de que inicie los tramites para ser incluida en un plan de mejoramiento o adquisición de vivienda de Interés Social a través de los programas que adelante la Oficina del SISBEN en este municipio

TERCERO. Compulsar copias de esta providencia y algunas piezas procesales y una vez en firme con destino a la personería municipal , para que de considerarlo procedente inicie actuación disciplinaria para verificar la ocurrencia de posibles faltas disciplinarias en cabeza de funcionarios públicos adscritos a la administración municipal de El carmen y conforme a lo expuesto ut supra .

9

SENTENCIA DE TUTELA
ACCIONANTE: CARMELA CARVAJALINO NAVARRO
ACCIONADOS: ALCALDIA MUNICIPAL EL CARMEN / SECRETARIA DE PLANEACION MUNICIPAL

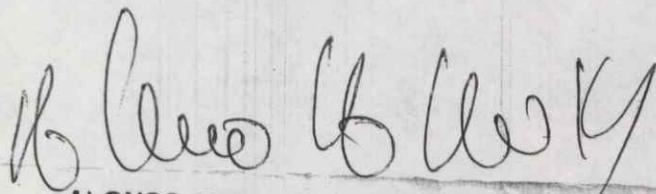
RADICADO : 5424540890012010 011 - . 14

CUARTO Notifíquese la presente decisión a todas las partes comprometidas en este asunto de conformidad con lo dispuesto en el artículo 30 de Decreto 2591 de 1991 y 5º del Decreto 306 de 1992. Por Secretaría entérese de esta decisión por el medio más expedito y eficaz.

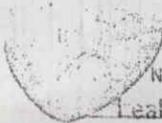
QUINTO Se dispone que en caso de no ser recurrido el presente fallo se envíe para su eventual revisión ante la Honorable Corte Constitucional. Art. 33 del decreto 2591 de 1991.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

El Juez,



ALONSO ALBERTO ACERO MARTÍNEZ



NIT 800099238-3

ALCALDIA EL CARMEN NORTE DE SANTANDER
SECRETARIA EJECUTIVA DESPACHO ALCALDE

Versión: V/2014
Código: 121-03-01

Leal a su pueblo y a sus ideas

INFORME DE GESTIÓN

Doctor

ALONSO ALBERTO ACERO MARTINEZ
JUZGADO PROMISCO MUUNICIPAL DE EL CARMEN.
E. S. D.

Ref: ACCION DE TUTELA

Radicado: 2010-011

Actor: CARMELA CARVAJALINO NAVARRO

ACCIONADO: MUNICIPIO DE EL CARMEN

REINEL CONTRERAS URIBE, identificado con cedula de ciudadanía No. 13.165.624 expedida en El Carmen, en su calidad de ALCALDE MUNICIPAL DE EL CARMEN, NORTE DE SANTANDER, electo popularmente para el periodo comprendido 2012-2015, debidamente posesionado ante el Notario Unico del circulo de El Carmen, conforme a los poderes conferidos por la constitución y la ley, dentro del término y oportunidad Legal, procedo a INFORMAR sobre el cumplimiento del fallo de tutela dentro del expediente de la referencia, al cual me permito manifestar que el mismo se acató de manera inmediata, conforme a lo ordenado por tan honorable despacho en la sentencia respectiva, por lo que en adelante me permito relacionar y adjuntar al presente oficio las pruebas documentales que acreditan el cumplimiento de lo ordenado en la acción constitucional.

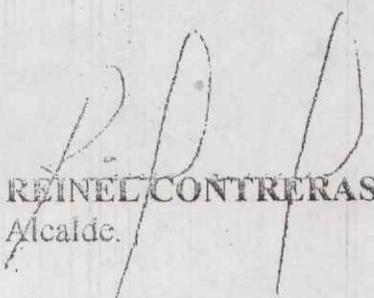
1. El Consejo Municipal de Gestión del Riesgo es la máxima autoridad para definir la lista de priorizados de los damnificados de la ola invernal de los años 2010- 2011, que anteriormente recibía el nombre de CLOPAP.
2. Que la señora CARMELA CARVAJALINO NAVARRO, no se encuentra priorizada como damnificada de la ola invernal 2010- 2011, que figuran como beneficiarios para la construcción de vivienda de interés social.
3. Que en razón a la anterior aseveración se puede determinar que la vivienda de la accionante no se encuentra ubicada en alto riesgo, toda vez que no fue afectada por la pasada ola invernal, teniendo en cuenta que la presente acción se emitió el fallo definitivo antes de que acaeciera la calamidad prenombrada.

4. Que La alcaldía municipal de El Carmen, Norte de Santander, en cumplimiento del fallo de tutela, realizo los arreglos en la vivienda de la accionante, los cuales se relacionan en la sentencia de dicha acción.
5. Que no obstante lo anterior la administración municipal ha realizado todas las gestiones jurídico administrativas y de asesoramiento para la inclusión de la accionante en programas de vivienda, sin embargo no ha sido posible perpetuar la construcción de vivienda, toda que no se ha logrado ejecutar un proyecto se similares condiciones.
6. Que el municipio de El Carmen, N. de S., tiene contemplado dentro de su Plan de Desarrollo 2012-2015 Leal a su pueblo y a sus ideas, el subprograma denominado Habitabilidad con dignidad, dentro del cual se proyecta la construcción de mejoramientos de vivienda.
7. Para el cumplimiento del fallo en particular me permito informarle que el municipio abrirá nuevas convocatorias a su debido tiempo para el cumplimiento de lo plasmado en el plan de desarrollo, y de esta forma mejorar las condiciones de habitabilidad de la población carmelitana, priorizando las familias que más lo necesiten.

Cabe recalcar que este ente territorial, acta y respeta los fallos judiciales impartidos en su contra.

Con mi acostumbrado respeto.

Atentamente,


REINEL CONTRERAS URIBE
Alcalde.

Revisó: Jhonny José Sánchez C.

Recibido
2015-09-20



FECHA			NOMBRE DEL PACIENTE: CARMELA CARVAJALINO NAVARRO		
DD	MM	AA	DIAGNOSTICO EXTENSION DE CERTIFICADO MEDICO		
09	09	15	CÓDIGO CIE: z027		
TIPO DE AFILIACIÓN		NOMBRE DE LA ENTIDAD		IDENTIFICACION	
EPSC	EPSS <input checked="" type="checkbox"/>	SISBEN	DESPLAZADO <input type="checkbox"/>	COMFAORIENTE	TIPO: CC No. 49739211
MEDICAMENTO, CONCENTRACIÓN, DOSIS E INDICACIONES DE USO				CANTIDAD FORMULADA	
				No.	LETRAS
1. Con la presente certifico que la paciente en mencion presenta una incapacidad del 50% secundaria a TRASTORNO DE ANSIEDAD, NO ESPECIFICADO					
2.					
3.					
4.					
5. <i>Edgar Caballero Morales</i> <i>Universidad Industrial de Santander</i> <i>Medico-Grupo</i> <i>RM. 84993</i>					
NOMBRE, FIRMA Y SELLO DEL MEDICO		NOMBRE Y FIRMA DE QUIEN DISPENSA		NOMBRE Y CEDULA DE QUIEN RECIBE	
REGISTRO No. <i>[Firma]</i>					

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
HOSPITAL REGIONAL NOROCCIDENTAL
ABREGO - CONVENCION - EL CARMEN - TEORAMA
NIT. 807.008.842-9

Abrego, (Fecha) 15.09.2019

Nombre: Carmelo Carvajalino c.c. Navarro,

Empresa: CC 49 739 211

Diagnostico: _____

R/.

Con la presente certifico que la paciente en mencion presenta hipertension arterial, Reumatismo articular, Obesidad morbida y Trastorno de ansiedad, Doxia

Incapacidad del 60%

Edgar Caballero Morales
Universidad Industrial de Santander

me Tel. 5624847



HISTORIA CLINICA

Medicina General

Página 1 de 24

IDENTIFICACION

Paciente CARMELA CARVAJALINO NAVARRO
Dirección barrio el puente
Fecha de Nacimiento 29/07/1961
Ocupación AMA DE CASA
Administradora CCF050 COMFAORIENTE EPSS

Nº Historia 49739211
Identificación 49739211 Edad 61 Años
Teléfono 3182768411
Lugar de Nacimiento EL CARMEN Norte de Santander

COMFAORIENTE AF 9359 Nivel 1

OBSERVACION

Nº 84219

EVOLUCIÓN CONTROL CARDIOVASCULAR

Fecha 28 de febrero de 2017 Hora 8:43:00 am

Profesional EDGAR CABALLERO

Cédula 91250917 Nro. Registro 849-93

Antecedentes Personales HTA en tratamiento, trastorno de ansiedad, Hemorroides
Antecedentes Familiares madre: cardiopatía hipertensiva
HTA esencia
DMNID

FACTORES DE RIESGO

Sal. NO
Obesidad. NO
Sedentarismo NO
Cigarrillo y/o Tabaco NO
Exposición Humo de Leña NO
Stress. NO
Alcohol. NO
Anticoncep Hormonales NO

Laborables

Ruido NO
Temperaturas Extremas NO
Vapores de plomo NO
Polucion excesiva NO

EXAMEN DE Dx Y CONTROL

Cuadro Hematico NO APLICA
Hemoglobina NO APLICA
Hematocrito NO APLICA
Leucocitos NO APLICA
Plaquetas NO APLICA
Parcial de orina NO APLICA
Glicemia NO APLICA
Creatinina NO APLICA
Colesterol NO APLICA
Triglicéridos NO APLICA
Potasio sérico NO APLICA
E.K.G. NO APLICA
Colesterol HDL NO APLICA
Colesterol LDL NO APLICA
Acido Úrico NO APLICA
Nitrógeno Ureico NO APLICA
Urea NO APLICA
Micro albuminuria NO APLICA
Depuración Creatinina/24h NO APLICA
Proteinuria en 24hm NO APLICA
Rx de Tórax NO APLICA

Control y Seguimiento Educación en Factores de Riesgo

Control x Médico SI
Control x Enfermería NO
Tension Arterial de pie 170/100
Tension Arterial de acostado 170/100
FC(min) 84
Peso(kg) 96.9
Talla (m) 1.65
IMC 35.59
Perimetro abdominal 123



HISTORIA CLINICA

Medicina General

Página 2 de 24

IDENTIFICACION

Paciente CARMELA CARVAJALINO NAVARRO
Dirección barrio el puente
Fecha de Nacimiento 29/07/1961
Ocupación AMA DE CASA
Administradora CCF050 COMFAORIENTE EPSS

Nº Historia 49739211
Identificación 49739211 Edad 61 Años
Teléfono 3182768411
Lugar de Nacimiento EL CARMEN Norte de Santander

COMFAORIENTE AF 9359 Nivel 1

Perimetro de Cintura 117
Tolerancia a medicamento SI

Educacion en factores de riesgo

Sal BAJO EN SAL
Cigarrillo EVITAR
Alcohol EVITAR
Stress EVITAR
Ejercicio DIARIO
Obesidad BAJAR DE PESO

Examen Fisico Cabeza: Normocefalo, Ojos: PINR, conjuntivas rosadas
Cuello: no masas, no soplos, tiroides no palpable.
C/P: Ruidos cardiacos ritmicos sin soplos. Buena ventilacion pulmonar bilateral, sin sobreagregados
Abdomen: Blando depresible, no masas, no visceromegalias, no doloroso a la palpación, blumberg negativo, roussin negativo y murphy negativo.
Neurologico: Sin deficit, sensibilidad y motricidad normales no nistagmus, Romberg negativo, diadococinesis conservada
Mamas simetricas, sin nodulos
Observaciones Se continua con el mismo manejo medico se le recomienda hacer ejercicio diario y llevar una dieta baja en calorías y sal para disminuir el riesgo cardiovascular. Se solicitan paraclínicos para volver a estratificar el riesgo cardiovascular
Tratamiento IGUAL TRATAMIENTO

IMPRESIÓN DIAGNÓSTICA

Dx. Principal I10X HIPERTENSION ESENCIAL (PRIMARIA)
Tipo Dx. CONFIRMADO REPETIDO

PLAN DE MANEJO

Medicamentos

ALUMINIO HIDROXIDO Suspension Oral 61.5mg/ml # 2 : 1 CUCHARADA 3 VECES ALDIA
ATORVASTATINA 40mg Tableta o cápsula # 60 : TOMAR UNA TAB CADA NOCHE
ENALAPRIL MALEATO 20 MG Tableta # 180 : TOMAR UNA TABLETA CADA OCHO HORAS
HIDROCLOROTIAZIDA 25 MG Tableta # 60 : TOMAR UNA TABLETA DIARIA
OMEPRAZOL 20 MG Capsula # 60 : TMAR UNA TABLETA EN AYUNA
ACETIL SALICILICO ACIDO 100 MG Tableta # 60 : TOMAR UNA TABLETA DIARIA
TRAZODONA CLORHIDRATO 50 MG Tableta # 60 : TOMAR UNA TABLETA DIARIA EN LAS NOCHES
ALPRAZOLAM 0.50 MG Tableta # 60 : TOMAR UNA TABLETA CADA 12 HORAS

Procedimientos y/o Exámenes

HEMOGRAMA I [HEMOGLOBINA, HEMATOCRITO Y LEUCOGRAMA] MÉTODO MANUAL # 1
ACIDO URICO< o:p> # 1
COLESTEROL DE ALTA DENSIDAD [HDL] # 1
COLESTEROL DE BAJA DENSIDAD [LDL] ENZIMATICO # 1
COLESTEROL TOTAL # 1
CREATININA EN SUERO, ORINA U OTROS # 1
GLUCOSA EN SUERO, LCR U OTRO FLUIDO DIFERENTE A ORINA # 1
NITRÓGENO UREICO [BUN] * # 1
TRIGLICÉRIDOS # 1
UROANALISIS CON SEDIMENTO Y DENSIDAD URINARIA # 1
RADIOGRAFIA DE TORAX (PA O AP Y LATERAL, DECUBITO LATERAL, OBLICUAS O LATERAL CON BARIO) # 1
ELECTROCARDIOGRAMA DE RITMO O DE SUPERFICIE SOD # 1
MICROALBUMINURIA POR NEFELOMETRIA # 1
HEMOGLOBINA GLICOSILADA POR CROMATOGRAFÍA DE COLUMNA # 1
CREATININA DEPURACIÓN # 1
POTASIO # 1
PROTEÍNAS EN ORINA DE 24 H # 1
SODIO # 1



HISTORIA CLINICA

Medicina General

Página 3 de 24

IDENTIFICACION

Paciente CARMELA CARVAJALINO NAVARRO
Dirección barrio el puente
Fecha de Nacimiento 29/07/1961
Ocupación AMA DE CASA
Administradora CCF050 COMFAORIENTE EPSS

Nº Historia 49739211
Identificación 49739211 Edad 61 Años
Teléfono 3182768411
Lugar de Nacimiento EL CARMEN Norte de Santander

COMFAORIENTE AF 9359 Nivel 1

Firma

EDGAR CABALLERO
Medicina General

EVOLUCIÓN CONTROL CARDIOVASCULAR

Fecha 01 de junio de 2017 Hora 4:38:00 pm

Nº 87137

Profesional JOSE ANDRES PEÑALOZA BELEÑO

Cédula 1064745250 Nro. Registro 1064715250

Antecedentes Personales HTA en tratamiento, trastorno de ansiedad, Hemorroides
Antecedentes Familiares madre: cardiopatía hipertensiva
HTA esencia
DMNID

FACTORES DE RIESGO

Sal. NO
Obesidad. SI
Sedentarismo NO
Cigarrillo y/o Tabaco NO
Exposición Humo de Leña EXPOSICION SECUNDARIA POR CASAS VECINAS
Stress. SI
Alcohol. NO
Anticoncep Hormonales NO

Laborables

Ruido NO
Temperaturas Extremas NO
Vapores de plomo NO
Polución excesiva NO

EXAMEN DE Dx Y CONTROL

Cuadro Hemático SI
Hemoglobina 14.2
Hematocrito 47
Leucocitos 6500
Plaquetas 324.000
Parcial de orina SUGESTIVO DE IVU
Glicemia 66.9
Creatinina 0.7
Colesterol 259.8
Triglicéridos 232.8
Potasio sérico PENDIENTE
E.K.G. PENDIENTE
Colesterol HDL 36.7
Colesterol LDL 213.14
Acido Úrico 4.0
Nitrógeno Ureico 16.4
Urea NO
Micro albuminuria PENDIENTE
Depuración Creatinina/24h PENDIENTE
Proteinuria en 24hm PENDIENTE
Rx de Tórax PENDIENTE

Control y Seguimiento Educación en Factores de Riesgo

Control x Médico SI
Control x Enfermería SI



HISTORIA CLINICA

Medicina General

Página 4 de 24

IDENTIFICACION

Paciente CARMELA CARVAJALINO NAVARRO

Dirección barrio el puente

Fecha de Nacimiento 29/07/1961

Ocupación AMA DE CASA

Administradora CCF050 COMFAORIENTE EPSS

Nº Historia 49739211

Identificación 49739211

Teléfono 3182768411

Lugar de Nacimiento EL CARMEN Norte de Santander

Edad 61 Años

COMFAORIENTE AF 9359

Nivel 1

Tension Arterial de pie 150/90
Tension Arterial de acostado 150/90
FC(min) 70
Peso(kg) 96.6
Talla (m) 1.65
IMC 35.48
Perimetro abdominal 122
Perimetro de Cintura 129
Tolerancia a medicamento SI

Educacion en factores de riesgo

Sal DIETA BAJA EN SAL
Cigarrillo ESTAR EN AMBIENTE LIBRE DE HUMO
Alcohol NO CONSUMIR
Stress EVITAR
Ejercicio REALIZAR CAMINATA 30 MINUTOS AL DIA 3 VECES POR SEMANA
Obesidad BAJAR DE PESO
Examen Fisico Cabeza: Normocefalo, Ojos: PINRAL, conjuntivas rosadas
Cuello: no masas, no soplos, tiroides no palpable.
C/P: Ruidos cardiacos ritmicos sin soplos. Buena ventilacion pulmonar bilateral, sin sobreagregados
Abdomen: Blando depresible, no masas, no visceromegalias, no doloroso a la palpación, blumberg negativo, roussin negativo y murphy negativo.
Neurologico: Sin deficit, sensibilidad y motricidad normales no nistagmus, Romberg negativo, diadococinesis conservada
Mamas simetricas, sin nodulos
Observaciones PACIENTE CON PARACLINICOS QUE EVIDENCIAN IVU, RESTO DENTRO DE LO NORMAL, PEDIENTE PARACLINICOS ESPECIALIZADOS Y EKG, AUMENTO DE CIFRAS TENSIONALES, SE LE RECOMIENDA TOMARSE LOS MEDICAMENTOS OPORTUNAMENTE, SE DAN RECOMENDACIONES Y SIGNOS DE ALARMA
Tratamiento VER ORDENES MEDICAS

IMPRESIÓN DIAGNÓSTICA

Dx. Principal I10X HIPERTENSION ESENCIAL (PRIMARIA)
Tipo Dx. IMPRESION O DIAGNOSTICA
Dx. I N390 INFECCION DE VIAS URINARIAS, SITIO NO ESPECIFICADO

PLAN DE MANEJO

Medicamentos

ALUMINIO HIDROXIDO Suspension Oral 61.5mg/ml # 2 : 1 CUCHARADA 3 VECES ALDIA
ATORVASTATINA 40mg Tableta o cápsula # 60 : TOMAR UNA TAB CADA NOCHE
CIPROFLOXACINA (CLORHIDRATO) 500 MG Tableta # 10 : 1 TAB VO C/12 HORAS (2 VECES AL DIA)
NAPROXENO 250 MG Tableta o Capsula # 21 : 1 TAB VO C/8 HORAS (3 VECES AL DIA)
ENALAPRIL MALEATO 20 MG Tableta # 180 : TOMAR UNA TABLETA CADA OCHO HORAS
HIDROCLOROTIAZIDA 25 MG Tableta # 60 : TOMAR UNA TABLETA DIARIA
OMEPRAZOL 20 MG Capsula # 60 : TMAR UNA TABLETA EN AYUNA
ACETIL SALICILICO ACIDO 100 MG Tableta # 60 : TOMAR UNA TABLETA DIARIA
TRAZODONA CLORHIDRATO 50 MG Tableta # 60 : TOMAR UNA TABLETA DIARIA EN LAS NOCHES
ALPRAZOLAM 0.50 MG Tableta # 60 : TOMAR UNA TABLETA CADA 12 HORAS

Firma

JOSE ANDRES PEÑALOZA BELEÑO

Medicina General



HISTORIA CLINICA

Medicina General

Página 5 de 24

IDENTIFICACION

Paciente CARMELA CARVAJALINO NAVARRO
Dirección barrio el puente
Fecha de Nacimiento 29/07/1961
Ocupación AMA DE CASA
Administradora CCF050 COMFAORIENTE EPSS

Nº Historia 49739211
Identificación 49739211 Edad 61 Años
Teléfono 3182768411
Lugar de Nacimiento EL CARMEN Norte de Santander

COMFAORIENTE AF 9359 Nivel 1

Nº 89573

EVOLUCIÓN CONTROL CARDIOVASCULAR

Fecha 24 de agosto de 2017 Hora 2:14:00 pm

Profesional EDGAR CABALLERO

Cédula 91250917 Nro. Registro 849-93

Antecedentes Personales HTA en tratamiento, transtorno de ansiedad, Hemorroides
Antecedentes Familiares madre: cardiopatía hipertensiva
HTA esencia
DMNID

FACTORES DE RIESGO

Sal. no
Obesidad. si
Sedentarismo si
Cigarrillo y/o Tabaco no
Exposición Humo de Leña no
Stress. no
Alcohol. no
Anticoncep Hormonales no

Laborables

Ruido no
Temperaturas Extremas no
Vapores de plomo no
Polucion excesiva no

EXAMEN DE Dx Y CONTROL

Cuadro Hematico normal
Hemoglobina 14.2
Hematocrito 47
Leucocitos 6.500
Plaquetas 324.000
Parcial de orina normal
Glicemia 66.9 - Hb glicosilada: 4.7% normal
Creatinina 0.7
Colesterol 259.8
Trigliceridos 232.8
Potasio sérico 4.27 normal
E.K.G. pendiente
Colesterol HDL 36.7
Colesterol LDL 213.24
Acido Úrico 4.0
Nitrógeno Ureico 16.4
Úrea no aplica
Micro albuminuria 11.7 normal
Depuración Creatinina/24h 128.75 normal
Proteinuria en 24hm 8.0 normal
Rx de Tórax Normal

Control y Seguimiento Educación en Factores de Riesgo

Control x Médico si
Control x Enfermería no
Tension Arterial de pie 140/90
Tension Arterial de acostado 140/90
FC(min) 87
Peso(kg) 97.2
Talla (m) 1.65
IMC 35.7
Perimetro abdominal 123
Perimetro de Cintura 117



HISTORIA CLINICA

Medicina General

Página 6 de 24

IDENTIFICACION

Paciente CARMELA CARVAJALINO NAVARRO
Dirección barrio el puente
Fecha de Nacimiento 29/07/1961
Ocupación AMA DE CASA
Administradora CCF050 COMFAORIENTE EPSS

N° Historia 49739211
Identificación 49739211 Edad 61 Años
Teléfono 3182768411
Lugar de Nacimiento EL CARMEN Norte de Santander

COMFAORIENTE AF 9359 Nivel 1

Tolerancia a medicamento si

Educación en factores de riesgo

Sal bajo en sal
Cigarrillo evitar
Alcohol evitar
Stress evitar
Ejercicio diario
Obesidad bajar de peso

Examen Físico Cabeza: Normocefalo, Ojos: PINR, conjuntivas rosadas
Cuello: no masas, no soplos, tiroides no palpable.
C/P: Ruidos cardiacos ritmicos sin soplos. Buena ventilacion pulmonar bilateral, sin sobreagregados
Abdomen: Blando depresible, no masas, no visceromegalias, no doloroso a la palpación, blumberg negativo, roussin negativo y murphy negativo.

Observaciones Neurologico: Sin deficit, sensibilidad y motricidad normales no nistagmus, Romberg negativo, diadococinesis conservada
Mamas simetricas, sin nodulos
Se continua con el mismo manejo medico se le recomienda hacer ejercicio diario y llevar una dieta baja en calorías y sal para disminuir el riesgo cardiovascular. Se estratifica el riesgo cardiovascular en moderado

Tratamiento Se remite para valoración por MEDICINA INTERNA
IGUAL TRATAMIENTO

IMPRESIÓN DIAGNÓSTICA

Dx. Principal I10X HIPERTENSION ESENCIAL (PRIMARIA)
Tipo Dx. CONFIRMADO REPETIDO
Dx. I E782 HIPERLIPIDEMIA MIXTA

PLAN DE MANEJO

Medicamentos

ALUMINIO HIDROXIDO Suspension Oral 61.5mg/ml # 2 : 1 CUCHARADA 3 VECES ALDIA
ATORVASTATINA 40mg Tableta o cápsula # 60 : TOMAR UNA TAB CADA NOCHE
NAPROXENO 250 MG Tableta o Capsula # 21 : 1 TAB VO C/8 HORAS (3 VECES AL DIA)
ENALAPRIL MALEATO 20 MG Tableta # 180 : TOMAR UNA TABLETA CADA OCHO HORAS
HIDROCLOROTIAZIDA 25 MG Tableta # 60 : TOMAR UNA TABLETA DIARIA
OMEPRAZOL 20 MG Capsula # 60 : TMAR UNA TABLETA EN AYUNA
ACETIL SALICILICO ACIDO 100 MG Tableta # 60 : TOMAR UNA TABLETA DIARIA
TRAZODONA CLORHIDRATO 50 MG Tableta # 60 : TOMAR UNA TABLETA DIARIA EN LAS NOCHES
ALPRAZOLAM 0.50 MG Tableta # 60 : TOMAR UNA TABLETA CADA 12 HORAS

Procedimientos y/o Exámenes

ELECTROCARDIOGRAMA DE RITMO O DE SUPERFICIE SOD # 1

Firma

EDGAR CABALLERO
Medicina General

N° 89739

EVOLUCIÓN MEDICINA GENERAL

Fecha 30 de agosto de 2017 Hora 3:02:00 pm

Profesional SERGIO ANDRES SANCHEZ CIFUENTES Cédula 1042212233 Nro. Registro MSSO
Motivo de Consulta ME SIENTO UNAS TETICAS EN EL ANO
Enfermedad Actual PACIENTE CON CLINICA DE LARGA DATA POR PRESENTAR APARICION DE "TETA A NIVEL DEL ANO", QUE REFIERE QUE ES ASTITCA Y POR LO CUAL CONSULTA.

REVISIÓN POR SISTEMAS

Neurológico. Normal



HISTORIA CLINICA

Medicina General

Página 7 de 24

IDENTIFICACION

Paciente CARMELA CARVAJALINO NAVARRO
Dirección barrio el puente
Fecha de Nacimiento 29/07/1961
Ocupación AMA DE CASA
Administradora CCF050 COMFAORIENTE EPSS

Nº Historia 49739211
Identificación 49739211 Edad 61 Años
Teléfono 3182768411
Lugar de Nacimiento EL CARMEN Norte de Santander

COMFAORIENTE AF 9359 Nivel 1

Organos de los Sentidos Normal
Cuello Normal
Cardiopulmonar Normal
Gastrointestinal Normal
Genitourinario. Normal
Osteomuscular Normal
Piel y Anexos. Normal

ANTECEDENTES

Antecedentes Familiares madre: cardiopatia hipertensiva
tios: HTA
hermana: DMT2

Antecedentes Personales

Patológicos ansiedad, HTA esencial, hemorroides, Síndrome de tunel carpiano. Asma?
Quirúrgicos Tenolisis de flexor de pulgar izquierdo (dedo en gatillo)
Traumas Negativos
Hospitalizaciones Negativos
Alérgicos Negativos
Tóxicos Negativos

Antecedentes Ginecoobstetricos

Menarquia 13 años
Ciclos Menopausica
Inicio vida sexual 16 AÑOS
Inicio vida obstetrica 16 años
FUM menopausia
Vida sexual activa si
G_P_A_C_V_M G2P2A0
Citología 19-05-2016 Normal
Disminorrea no
Metodo Planificación ninguno
Fecha Último Parto 19 nov 1971

EXAMEN FISICO

Signos Vitales

Peso (Kg) 96.3
Talla (m) 1.65
IMC 35.37
TA 150/90
T° 36.5
FC (min) 74
FR (min) 20
Cabeza NormOCEFALO
ORL MUCOSA ORAL HUMEDA
Cuello y Garganta CUELLO MOVIL SINA DENOPATIAS
Cardiovascular RSCRS SINS OPLOS NI SOBREGREGADOS
Pulmonar BIEN VENTILADOS
Abdomen BLANDO DEPRESIBLE NO MASAS NO MEGALIAS
Genitourinario NO SE VALORA ORGANOS GENITALES, SE EVIDENCIA ZONA ANAL, DONDE SE EVIDENCIA PROMUNENCIA DE TEJIDO QUERITANIZADO.
Osteomuscular. Normal
Neurológico Normal
Piel y Anexos Normal
Región Dorso Lumbar Normal
Mamas Normal
Observaciones y resultados de estudios complementarios NINGUNA

IMPRESION DIAGNOSTICA

Diagnostico 1. 1849 HEMORROIDES NO ESPECIFICADAS, SIN COMPLICACION



HISTORIA CLINICA

Medicina General

Página 8 de 24

IDENTIFICACION

Paciente CARMELA CARVAJALINO NAVARRO

Dirección barrio el puente

Fecha de Nacimiento 29/07/1961

Ocupación AMA DE CASA

Administradora CCF050 COMFAORIENTE EPSS

Nº Historia 49739211

Identificación 49739211

Teléfono 3182768411

Lugar de Nacimiento EL CARMEN Norte de Santander

COMFAORIENTE AF 9359

Nivel 1

Plan de Manejo

ORDEN MEDICA

Educacion

RECOMENDACIONES GENERALES Y SIGNOS DE ALARMA.

IMPRESIÓN DIAGNÓSTICA

Dx. Principal I849 HEMORROIDES NO ESPECIFICADAS, SIN COMPLICACION

Tipo Dx. IMPRESION Ó DIAGNOSTICA

PLAN DE MANEJO

Medicamentos

BISACODILO 5 mg Tableta # 5 : TOMAR UN TAB DIA POR MEDIO

BETAMETASONA 0.05 % Crema # 1 : APLICAR EN ZONA PERIANALA. 2 VECES AL DIA

Firma

SERGIO ANDRES SANCHEZ CIFUENTES

Medicina General

Nº 91840

EVOLUCIÓN CONTROL CARDIOVASCULAR

Fecha 08 de noviembre de 2017

Hora 2:39:00 pm

Profesional EDGAR CABALLERO

Cédula 91250917

Nro. Registro 849-93

Antecedentes Personales HTA en tratamiento, trastorno de ansiedad, Hemorroides

Antecedentes Familiares madre: cardiopatia hipertensiva

HTA esencia

DMNID

REVISION POR SISTEMAS

Neurológico. Normal

Organos de los Sentidos Normal

FACTORES DE RIESGO

Sal. no

Obesidad. no

REVISION POR SISTEMAS

Cuello Normal

Cardiopulmonar Normal

FACTORES DE RIESGO

Sedentarismo no

Cigarrillo y/o Tabaco no

REVISION POR SISTEMAS

Gastrointestinal Normal

Genitourinario. Normal

FACTORES DE RIESGO

Exposición Humo de Leña no

REVISION POR SISTEMAS

Osteomuscular Normal

FACTORES DE RIESGO

Stress. no

Alcohol. no

REVISION POR SISTEMAS

Piel y Anexos. Normal

ANTECEDENTES



HISTORIA CLINICA

Medicina General

Página 9 de 24

IDENTIFICACION

Paciente CARMELA CARVAJALINO NAVARRO
Dirección barrio el puente
Fecha de Nacimiento 29/07/1961
Ocupación AMA DE CASA
Administradora CCF050 COMFAORIENTE EPSS

N° Historia 49739211
Identificación 49739211 Edad 61 Años
Teléfono 3182768411
Lugar de Nacimiento EL CARMEN Norte de Santander

COMFAORIENTE AF 9359 Nivel 1

Antecedentes Familiares madre: cardiopatía hipertensiva
tíos: HTA
hermana: DMT2

FACTORES DE RIESGO

Anticoncep Hormonales no

Laborables

Ruido no

ANTECEDENTES

Patológicos ansiedad, HTA esencial, hemorroides, Síndrome de túnel carpiano. Asma?
Quirúrgicos Tenolisis de flexor de pulgar izquierdo (dedo en gatillo)

FACTORES DE RIESGO

Laborables

Temperaturas Extremas no

Vapores de plomo no

ANTECEDENTES

Antecedentes Personales

Traumas Negativos

Hospitalizaciones Negativos

FACTORES DE RIESGO

Laborables

Polucion excesiva no

EXAMEN DE Dx Y CONTROL

Cuadro Hematico no

ANTECEDENTES

Antecedentes Personales

Alérgicos Negativos

Tóxicos Negativos

EXAMEN DE Dx Y CONTROL

Hemoglobina no

Hematocrito no

ANTECEDENTES

Antecedentes Ginecoobstetricos

Menarquia 13 años

Ciclos Menopausica

EXAMEN DE Dx Y CONTROL

Leucocitos no

Plaquetas no

ANTECEDENTES

Antecedentes Ginecoobstetricos

Inicio vida sexual 16 AÑOS

Inicio vida obstetrica 16 años

EXAMEN DE Dx Y CONTROL

Parcial de orina no

Glicemia no

ANTECEDENTES

Antecedentes Ginecoobstetricos

FUM menopausia

Vida sexual activa si

EXAMEN DE Dx Y CONTROL

Creatinina no

Colesterol no



HISTORIA CLINICA

Medicina General

Página 10 de 24

IDENTIFICACION

Paciente CARMELA CARVAJALINO NAVARRO
Dirección barrio el puente
Fecha de Nacimiento 29/07/1961
Ocupación AMA DE CASA
Administradora CCF050 COMFAORIENTE EPSS

N° Historia 49739211
Identificación 49739211 Edad 61 Años
Teléfono 3182768411
Lugar de Nacimiento EL CARMEN Norte de Santander

COMFAORIENTE AF 9359 Nivel 1

ANTECEDENTES

Antecedentes Ginecoobstetricos

G_P_A_C_V_M G2P2A0
Citología 19-05-2016 Normal

EXAMEN DE Dx Y CONTROL

Triglicéridos no
Potasio sérico no

ANTECEDENTES

Antecedentes Ginecoobstetricos

Disminorrea no
Metodo Planificación ninguno

EXAMEN DE Dx Y CONTROL

E.K.G. no

ANTECEDENTES

Antecedentes Ginecoobstetricos

Fecha Último Parto 19 nov 1971

EXAMEN DE Dx Y CONTROL

Colesterol HDL no
Colesterol LDL no
Acido Úrico no
Nitrógeno Ureico no
Urea no
Micro albuminuria no
Depuración Creatinina/24h no
Proteinuria en 24hm no
Rx de Tórax no

EXAMEN FISICO

Cabeza Normal
ORL Normal
Cuello y Garganta Normal

Control y Seguimiento Educación en Factores de Riesgo

Control x Médico si
Control x Enfermería no

EXAMEN FISICO

Cardiovascular Normal
Pulmonar Normal

Control y Seguimiento Educación en Factores de Riesgo

Tension Arterial de pie 130/90
Tension Arterial de acostado 130/90

EXAMEN FISICO

Abdomen Normal
Genitourinario Normal

Control y Seguimiento Educación en Factores de Riesgo

FC(min) 68
Peso(kg) 99.2

EXAMEN FISICO

Osteomuscular. Normal
Neurológico Normal

Control y Seguimiento Educación en Factores de Riesgo

Talla (m) 1.58

EXAMEN FISICO

Piel y Anexos Normal



HISTORIA CLINICA

Medicina General

Página 11 de 24

IDENTIFICACION

Paciente CARMELA CARVAJALINO NAVARRO
Dirección barrio el puente
Fecha de Nacimiento 29/07/1961
Ocupación AMA DE CASA
Administradora CCF050 COMFAORIENTE EPSS

Nº Historia 49739211
Identificación 49739211 Edad 61 Años
Teléfono 3182768411
Lugar de Nacimiento EL CARMEN Norte de Santander
COMFAORIENTE AF 9359 Nivel 1

Control y Seguimiento Educación en Factores de Riesgo

IMC 39.74
Perímetro abdominal 123

EXAMEN FISICO

Región Dorso Lumbar Normal
Mamas Normal

Control y Seguimiento Educación en Factores de Riesgo

Perímetro de Cintura 117
Tolerancia a medicamento si

Educación en factores de riesgo

Sal bajo en sal
Cigarrillo evitar
Alcohol evitar
Stress evitar
Ejercicio diario
Obesidad bajar de peso

Examen Físico Cabeza: Normocefalo, Ojos: PINR, conjuntivas rosadas
Cuello: no masas, no soplos, tiroides no palpable.
C/P: Ruidos cardiacos ritmicos sin soplos. Buena ventilacion pulmonar bilateral, sin sobreagregados
Abdomen: Blando depresible, no masas, no visceromegalias, no doloroso a la palpación, blumberg negativo, roussin negativo y murphy negativo.
Neurologico: Sin deficit, sensibilidad y motricidad normales no nistagmus, Romberg negativo, diadococinesis conservada
Mamas simetricas, sin nodulos
Observaciones Se continua con el mismo manejo medico se le recomienda hacer ejercicio diario y llevar una dieta baja en calorías y sal para disminuir el riesgo cardiovascular.
Tratamiento Vista por MEDICINA INTERNA agrego nifedipina y fluoxetina al manejo igual tratamiento

IMPRESIÓN DIAGNÓSTICA

Dx. Principal I10X HIPERTENSION ESENCIAL (PRIMARIA)
Tipo Dx. CONFIRMADO REPETIDO

PLAN DE MANEJO

Medicamentos

ALUMINIO HIDROXIDO Suspension Oral 61.5mg/ml # 2 : 1 CUCHARADA 3 VECES ALDIA
ATORVASTATINA 40mg Tableta o cápsula # 60 : TOMAR UNA TAB CADA NOCHE
NAPROXENO 250 MG Tableta o Capsula # 21 : 1 TAB VO C/8 HORAS (3 VECES AL DIA)
NIFEDIPINO 30 MG Capsula # 60 : TOMAR UNA TABLETA DIARIA. 5PM
ENALAPRIL MALEATO 20 MG Tableta # 180 : TOMAR UNA TABLETA CADA OCHO HORAS
HIDROCLOROTIAZIDA 25 MG Tableta # 60 : TOMAR UNA TABLETA DIARIA
OMEPRAZOL 20 MG Capsula # 60 : TMAR UNA TABLETA EN AYUNA
ACETIL SALICILICO ACIDO 100 MG Tableta # 60 : TOMAR UNA TABLETA DIARIA
FLUOXETINA 20 MG Tableta o Capsula # 60 : TOMAR UNA TABLETA DIARIA. 9 AM
TRAZODONA CLORHIDRATO 50 MG Tableta # 60 : TOMAR UNA TABLETA DIARIA EN LAS NOCHES
ALPRAZOLAM 0.50 MG Tableta # 60 : TOMAR UNA TABLETA CADA 12 HORAS

Firma

EDGAR CABALLERO
Medicina General



HISTORIA CLINICA

Medicina General

Página 12 de 24

IDENTIFICACION

Paciente CARMELA CARVAJALINO NAVARRO
Dirección barrio el puente
Fecha de Nacimiento 29/07/1961
Ocupación AMA DE CASA
Administradora CCF050 COMFAORIENTE EPSS

Nº Historia 49739211
Identificación 49739211 Edad 61 Años
Teléfono 3182768411
Lugar de Nacimiento EL CARMEN Norte de Santander

COMFAORIENTE AF 9359 Nivel 1

Nº 93388

EVOLUCIÓN CONTROL CARDIOVASCULAR

Fecha 10 de enero de 2018 Hora 10:43:00 am

Profesional SERGIO ANDRES SANCHEZ CIFUENTES

Cédula 1042212233 Nro. Registro MSSO

Antecedentes Personales HTA en tratamiento, trastorno de ansiedad, Hemorroides
Antecedentes Familiares madre: cardiopatía hipertensiva
HTA esencia
DMNID

FACTORES DE RIESGO

Sal. NO
Obesidad. O
Sedentarismo NO
Cigarrillo y/o Tabaco NO
Exposición Humo de Leña NO
Stress. NO
Alcohol. NO
Anticoncep Hormonales NO

Laborables

Ruido NO
Temperaturas Extremas NO
Vapores de plomo NO
Polucion excesiva NO

EXAMEN DE Dx Y CONTROL

Cuadro Hematico NO
Hemoglobina NO
Hematocrito NO
Leucocitos NO
Plaquetas NO
Parcial de orina NO
Glicemia NO
Creatinina NO
Colesterol NO
Trigliceridos NO
Potasio sérico NO
E.K.G. NO
Colesterol HDL NO
Colesterol LDL NO
Acido Úrico NO
Nitrógeno Ureico NO
Urea NO
Micro albuminuria NO
Depuración Creatinina/24h NO
Proteinuria en 24hm NO
Rx de Tórax NO

Control y Seguimiento Educación en Factores de Riesgo

Control x Médico SI
Control x Enfermería SI
Tension Arterial de pie 140/80
Tension Arterial de acostado 140/80
FC(min) 80
Peso(kg) 98
Talla (m) 1.58
IMC 39.26
Perimetro abdominal 123
Perimetro de Cintura 117



HISTORIA CLINICA

Medicina General

Página 13 de 24

IDENTIFICACION

Paciente CARMELA CARVAJALINO NAVARRO
Dirección barrio el puente
Fecha de Nacimiento 29/07/1961
Ocupación AMA DE CASA
Administradora CCF050 COMFAORIENTE EPSS

Nº Historia 49739211
Identificación 49739211 Edad 61 Años
Teléfono 3182768411
Lugar de Nacimiento EL CARMEN Norte de Santander
COMFAORIENTE AF 9359 Nivel 1

Tolerancia a medicamento SI

Educacion en factores de riesgo

Sal ALLIMENTOS BAJO EN SAL
Cigarrillo NO FUMAR
Alcohol NO CONSUMIR BEBIDAS EMBRIAGANTES
Stress NO
Ejercicio CAMIANR 40 MIN DIARIOS
Obesidad NO CONSUMIR ALIMENTOS RICO EN GRASAS NI EN AZUCARES
Examen Físico Cabeza: Normocefalo, Ojos: PINR, conjuntivas rosadas
Cuello: no masas, no soplos, tiroides no palpable.
C/P: Ruidos cardiacos ritmicos sin soplos. Buena ventilacion pulmonar bilateral, sin sobreagregados
Abdomen: Blando depresible, no masas, no visceromegalias, no doloroso a la palpación, blumberg negativo, roussin negativo y murphy negativo.
Neurologico: Sin deficit, sensibilidad y motricidad normales no nistagmus, Romberg negativo, diadococinesis conservada
Mamas simetricas, sin nodulos
Observaciones Se continua con el mismo manejo medico se le recomienda hacer ejercicio diario y llevar una dieta baja en calorías y sal para disminuir el riesgo cardiovascular.
Tratamiento ORDEN MEDICA

IMPRESIÓN DIAGNÓSTICA

Dx. Principal I10X HIPERTENSION ESENCIAL (PRIMARIA)
Tipo Dx. CONFIRMADO REPETIDO

PLAN DE MANEJO

Medicamentos

ALUMINIO HIDROXIDO Suspension Oral 61.5mg/ml # 2 : 1 CUCHARADA 3 VECES ALDIA
ATORVASTATINA 40mg Tableta o cápsula # 60 : TOMAR UNA TAB CADA NOCHE
NAPROXENO 250 MG Tableta o Capsula # 21 : 1 TAB VO C/8 HORAS (3 VECES AL DIA)
NIFEDIPINO 30 MG Capsula # 60 : TOMAR UNA TABLETA DIARIA. 5PM
ENALAPRIL MALEATO 20 MG Tableta # 180 : TOMAR UNA TABLETA CADA OCHO HORAS
HIDROCLOROTIAZIDA 25 MG Tableta # 60 : TOMAR UNA TABLETA DIARIA
OMEPRAZOL 20 MG Capsula # 60 : TMAR UNA TABLETA EN AYUNA
ACETIL SALICILICO ACIDO 100 MG Tableta # 60 : TOMAR UNA TABLETA DIARIA
FLUOXETINA 20 MG Tableta o Capsula # 60 : TOMAR UNA TABLETA DIARIA. 9 AM
TRAZODONA CLORHIDRATO 50 MG Tableta # 60 : TOMAR UNA TABLETA DIARIA EN LAS NOCHES
ALPRAZOLAM 0.50 MG Tableta # 60 : TOMAR UNA TABLETA CADA 12 HORAS

Firma

SERGIO ANDRES SANCHEZ CIFUENTES
Medicina General

Nº 93476

EVOLUCIÓN CITOLOGIAS

Fecha 12 de enero de 2018 Hora 9:01:00 am

Profesional JULIETH KATTERRINE SIERRA RODRIGUEZ

Cédula 1098735073

Nro. Registro 1098735073

Motivo Consulta "VENGO A REALIZARME LA CITOLOGIA"

Hallazgos AL EXAMEN GINECOLÓGICO SE OBSERVA CUELLO APARENTEMENTE SANO Y FLUJO BLANCO CRÉMOSO EN POCA CANTIDAD. SE TOMA LA MUESTRA Y SE FIJA EN LA LÁMINA. SE CITA EN 20 DÍAS PARA RECLAMAR LOS RESULTADOS. SE BRINDA EDUCACIÓN SOBRE LA IMPORTANCIA DE SEGUIR REALIZANDO LA CITOLOGÍA VAGINAL DE FORMA ANUAL O SEGÚN REQUERIMIENTO MEDICO Y ADEMÁS DE RECLAMAR LOS RESULTADOS, TAMBIÉN SE EDUCA SOBRE LA IÓN DEL AUTOEXAMEN DE MAMA 10 DIAS LUEGO DE IRSE EL PERIODO.
Diagnóstico Z124 EXAMEN DE PESQUISA ESPECIAL PARA TUMOR DEL CUELLO UTERINO



HISTORIA CLINICA

Enfermería

Página 14 de 24

IDENTIFICACION

Paciente CARMELA CARVAJALINO NAVARRO
Dirección barrio el puente
Fecha de Nacimiento 29/07/1961
Ocupación AMA DE CASA
Administradora CCF050 COMFAORIENTE EPSS

N° Historia 49739211
Identificación 49739211 Edad 61 Años
Teléfono 3182768411
Lugar de Nacimiento EL CARMEN Norte de Santander
COMFAORIENTE AF 9359 Nivel 1

Peso Kgs 100
Talla cms 1.64
Fecha ultima regla FUR 22/01/2015
Fecha ultimo parto FUP 10/10/1981
Numero compañeros sexuales 2
Fecha Ultima Citología 15/09/2014
Resultado ultima citologia NORMAL
Gestación 2
Partos 2
Cesareas 0
Abortos 0
Vivos 2
Muertos 0

Observaciones SE LE INDICA A LA PACIENTE QUE ORINE SI TIENE DESEOS DE HACERLO.
LA PACIENTE REFIERE QUE NO SE HA COLOCADO ÓVULOS NI DUCHAS VAGINALES
Y QUE NO HA TENIDO RELACIONES SEXUALES DESDE HACE DOS DIAS.

RESULTADO CITOLOGÍA

Fecha Resultado viernes 19 de enero de 2018
Calidad de la muestra Satisfactoria Zona de Transformación Presente
Resultado Negativa para lesión endometrial
Observaciones HONGOS CANDIDA

Firma

Julkasiro

JULIETH KATTERRINE SIERRA RODRIGUEZ
Enfermería

N° 94664

EVOLUCIÓN MEDICINA GENERAL

Fecha 28 de febrero de 2018 Hora 7:57:00 am

Profesional EDGAR CABALLERO

Cédula 91250917 Nro. Registro 849-93

Motivo de Consulta Me salio mal la citologia
Enfermedad Actual Trae citologia vaginal que reporta negativo para lesion intraepitelial o maligna, Hongos. Con prurito genital discreto. Niega leucorrea.

REVISION POR SISTEMAS

Neurológico. Normal
Organos de los Sentidos Normal
Cuello Normal
Cardiopulmonar Normal
Gastrointestinal Normal
Genitourinario. Normal
Osteomuscular Normal
Piel y Anexos. Normal

ANTECEDENTES

Antecedentes Familiares madre: cardiopatia hipertensiva
tios: HTA
hermana: DMT2

Antecedentes Personales

Patológicos ansiedad, HTA esencial, hemorroides, Síndrome de tunel carpiano. Asma?



HISTORIA CLINICA

Medicina General

Página 15 de 24

IDENTIFICACION

Paciente CARMELA CARVAJALINO NAVARRO
Dirección barrio el puente
Fecha de Nacimiento 29/07/1961
Ocupación AMA DE CASA
Administradora CCF050 COMFAORIENTE EPSS

Nº Historia 49739211
Identificación 49739211 Edad 61 Años
Teléfono 3182768411
Lugar de Nacimiento EL CARMEN Norte de Santander

COMFAORIENTE AF 9359 Nivel 1

Quirúrgicos Tenolisis de flexor de pulgar izquierdo (dedo en gatillo)
Traumas Negativos
Hospitalizaciones Negativos
Alérgicos Negativos
Tóxicos Negativos

Antecedentes Ginecoobstetricos

Menarquía 13 años
Ciclos Menopausica
Inicio vida sexual 16 AÑOS
Inicio vida obstetrica 16 años
FUM menopausia
Vida sexual activa si
G_P_A_C_V_M G2P2A0
Citología 19-05-2016 Normal
Disminorrea no
Metodo Planificación ninguno
Fecha Último Parto 19 nov 1971

EXAMEN FISICO

Signos Vitales

Peso (Kg) 95.5
Talla (m) 1.64
IMC 35.51
TA 120/80
Tº 37
FC (min) 87
FR (min) 14
Cabeza Normal
ORL Normal
Cuello y Garganta Normal
Cardiovascular Ruidos cardiacos ritmicos sin soplos
Pulmonar Buena ventilacion pulmonar bilateral, sin sobregregados
Abdomen Blando depresible, no masas, no visceromegalias, no doloroso a la palpación
Genitourinario Normal
Osteomuscular. Normal
Neurológico Normal
Piel y Anexos Normal
Región Dorso Lumbar Normal
Mamas Normal
Observaciones y resultados de estudios complementarios ninguno

IMPRESION DIAGNOSTICA

Diagnostico 1. N760 VAGINITIS AGUDA
Plan de Manejo Formula medica y recomendaciones
Educacion Se le educa en cuanto a hacer ejercicio diario, llevar dieta baja en sal y evitar el exceso de calorías para disminuir el riesgo cardiovascular

IMPRESIÓN DIAGNÓSTICA

Dx. Principal N760 VAGINITIS AGUDA
Tipo Dx. CONFIRMADO NUEVO

PLAN DE MANEJO

Medicamentos

FLUCONAZOL 200 MG Capsula # 10 : TOMAR UNA CAPSULA CADA TRES DIAS
CLOTRIMAZOL 1 % Crema Vaginal # 1 : APLICAR INTRAVAGINAL EN LAS NOCHES



HISTORIA CLINICA

Medicina General

Página 16 de 24

IDENTIFICACION

Paciente CARMELA CARVAJALINO NAVARRO
Dirección barrio el puente
Fecha de Nacimiento 29/07/1961
Ocupación AMA DE CASA
Administradora CCF050 COMFAORIENTE EPSS

Nº Historia 49739211
Identificación 49739211 Edad 61 Años
Teléfono 3182768411
Lugar de Nacimiento EL CARMEN Norte de Santander

COMFAORIENTE AF 9359 Nivel 1

Firma

EDGAR CABALLERO
Medicina General

Nº 96144

EVOLUCIÓN CONTROL CARDIOVASCULAR

Fecha 17 de abril de 2018 Hora 4:53:00 pm

Profesional LISET PAOLA TARAZONA DUARTE

Cédula 1098602070 Nro. Registro 1098602070

Antecedentes Personales HTA en tratamiento, trastorno de ansiedad, Hemorroides
Antecedentes Familiares madre: cardiopatía hipertensiva
HTA esencia
DMNID

FACTORES DE RIESGO

Sal. bajo en sal
Obesidad. si
Sedentarismo no
Cigarrillo y/o Tabaco no
Exposición Humo de Leña no
Stress. no
Alcohol. no
Anticoncep Hormonales no

Laborables

Ruido no
Temperaturas Extremas no
Vapores de plomo no
Polucion excesiva no

EXAMEN DE Dx Y CONTROL

Cuadro Hemático no
Hemoglobina no
Hematocrito no
Leucocitos no
Plaquetas no
Parcial de orina no
Glicemia no
Creatinina no
Colesterol no
Triglicéridos no
Potasio sérico no
E.K.G. no
Colesterol HDL no
Colesterol LDL no
Acido Úrico no
Nitrógeno Ureico no
Urea no
Micro albuminuria no
Depuración Creatinina/24h no
Proteinuria en 24hm no
Rx de Tórax no

Control y Seguimiento Educación en Factores de Riesgo

Control x Médico si
Control x Enfermería si



HISTORIA CLINICA

Medicina General

Página 17 de 24

IDENTIFICACION

Paciente CARMELA CARVAJALINO NAVARRO
Dirección barrio el puente
Fecha de Nacimiento 29/07/1961
Ocupación AMA DE CASA
Administradora CCF050 COMFAORIENTE EPSS

Nº Historia 49739211
Identificación 49739211 Edad 61 Años
Teléfono 3182768411
Lugar de Nacimiento EL CARMEN Norte de Santander

COMFAORIENTE AF 9359 Nivel 1

Tension Arterial de pie 128/86
Tension Arterial de acostado 128/86
FC(min) 64
Peso(kg) 94
Talla (m) 1.55
IMC 34.95
Perimetro abdominal 125
Perimetro de Cintura 123
Tolerancia a medicamento si

Educacion en factores de riesgo

Sal alimentos bajos en sal
Cigarrillo no fumar
Alcohol no bebidas alcoholicas
Stress evitar
Ejercicio realizar almenos 40 mins de actividad fisica diaria
Obesidad bajra de peso
Examen Físico Cabeza: Normocefalo, Ojos: PINR, conjuntivas rosadas, mucosa oral humeda sin lesiones.
Nariz: leve desviacion del tabique nasal, cornetes no hipertrofiados. Otoscopia: bilateral normal.
Cuello: no masas, no soplos, tiroides no palpable.
Torax: Buena ventilacion pulmonar bilateral, sin sobreagregados, Buena ventilacion pulmonar bilateral, sin sobreagregado
Abdomen: globoso por gran paniculo adiposo por lo que se hace dificil palpar masaso megalias, blando depresible, no doloroso, no signos de irritacion peritoneal.
Neurologico: Sin deficit, sensibilidad y motricidad normales no nistagmus, Romberg negativo, diadococinesis conservada.
Observaciones Paciente con reporte de paraclínicos de perfil tiroideo pendientes
Tratamiento continua igual tratamiento

IMPRESIÓN DIAGNÓSTICA

Dx. Principal I10X HIPERTENSION ESENCIAL (PRIMARIA)
Tipo Dx. IMPRESION O DIAGNOSTICA

PLAN DE MANEJO

Medicamentos

CLOTRIMAZOL Ovulo o tableta vaginal 100mg # 7 : APLICAR 1 ENLAS NOCHES POR 7 DIAS
ALUMINIO HIDROXIDO Suspension Oral 61.5mg/ml # 2 : 1 CUCHARADA 3 VECES ALDIA
ATORVASTATINA 40mg Tableta o cápsula # 60 : TOMAR UNA TAB CADA NOCHE
NAPROXENO 250 MG Tableta o Capsula # 21 : 1 TAB VO C/8 HORAS (3 VECES AL DIA)
NIFEDIPINO 30 MG Capsula # 60 : TOMAR UNA TABLETA DIARIA. 5PM
ENALAPRIL MALEATO 20 MG Tableta # 180 : TOMAR UNA TABLETA CADA OCHO HORAS
HIDROCLOROTIAZIDA 25 MG Tableta # 60 : TOMAR UNA TABLETA DIARIA
OMEPRAZOL 20 MG Capsula # 60 : TMAR UNA TABLETA EN AYUNA
ACETIL SALICILICO ACIDO 100 MG Tableta # 60 : TOMAR UNA TABLETA DIARIA
FLUOXETINA 20 MG Tableta o Capsula # 60 : TOMAR UNA TABLETA DIARIA. 9 AM
TRAZODONA CLORHIDRATO 50 MG Tableta # 60 : TOMAR UNA TABLETA DIARIA EN LAS NOCHES
ALPRAZOLAM 0.50 MG Tableta # 60 : TOMAR UNA TABLETA CADA 12 HORAS

Firma

LISET PAOLA TARAZONA DUARTE
Medicina General



HISTORIA CLINICA

Enfermería

Página 18 de 24

IDENTIFICACION

Paciente CARMELA CARVAJALINO NAVARRO
Dirección barrio el puente
Fecha de Nacimiento 29/07/1961
Ocupación AMA DE CASA
Administradora CCF050 COMFAORIENTE EPSS

Nº Historia 49739211
Identificación 49739211
Teléfono 3182768411
Lugar de Nacimiento EL CARMEN Norte de Santander

Edad 61 Años

COMFAORIENTE AF 9359 Nivel 1

Nº 98395

EVOLUCIÓN CONTROL CARSHOVASCULAR

Fecha 28 de junio de 2018 Hora 8:05:00 am

Profesional JULIETH KATTERRINE SIERRA RODRIGUEZ

Cédula 1098735073 Nro. Registro 1098735073

Antecedentes Personales HTA
Antecedentes Familiares REFIERE QUE LA MAMA MURIO POR CAUSA DE LA HTA, Y UNA HERMANA ES DIABETICA
Tratamiento anterior SI

FACTORES DE RIESGO

Sal. BAJO DE SAL
Obesidad. SI
Sedentarismo SI
Cigarrillo y/o Tabaco NO
Stress SI

FACTORES DE RIESGO

Exposición Humo de Leña NO

FACTORES DE RIESGO

Alcohol. NO
Anticoncep Hormonales NO

Laborables

Ruido NO
Temperaturas Extremas NO
Vapores de plomo NO
Polucion excesiva NO

EXAMEN DE Dx Y CONTROL

Cuadro Hematico NO
Hemoglobina NO
Hematocrito NO
Leucocitos NO
Plaquetas NO
Parcial de orina NO
Glicemia NO
Creatinina NO
Colesterol NO
Triglicéridos NO
Potasio sérico NO
E.K.G. NO

CONTROL Y SEGUIMIENTO

Control x Médico NON
Control x Enfermería SI
Tension Arterial de pie 130/80
Tension Arterial de acostado 130/80
FC (min) 85
Peso(kg) 95
Talla(m) 1.55
IMC 39.54
Perimetro abdominal 131
Perimetro de Cintura 119
Tolerancia a medicamento SI

Educacion en factores de riesgo

Sal CONSUMIR LOS ALIMENTOS BAJOS DE SAL
Cigarrillo. NO FUMAR
Alcohol NO CONUMIR BEBIDAS ALCOHOLICAS
Stress. MANEJAR EL ESTRES
Ejercicio CAMINAR DE 30 A 60 MIN DIARIOS



HISTORIA CLINICA

Enfermería

Página 19 de 24

IDENTIFICACION

Paciente CARMELA CARVAJALINO NAVARRO
Dirección barrio el puente
Fecha de Nacimiento 29/07/1961
Ocupación AMA DE CASA
Administradora CCF050 COMFAORIENTE EPSS

Nº Historia 49739211
Identificación 49739211 Edad 61 Años
Teléfono 3182768411
Lugar de Nacimiento EL CARMEN Norte de Santander
COMFAORIENTE AF 9359 Nivel 1

Obesidad MANTENER UNA DIETA SALUDABLE
Examen Físico Cabeza: Normocefalo, Ojos: PINR, conjuntivas rosadas, mucosa oral humeda sin lesiones.
Nariz: leve desviación del tabique nasal, cornetes no hipertrofiados. Otoscopia: bilateral normal.
Cuello: no masas, no soplos, tiroides no palpable.
Torax: Buena ventilación pulmonar bilateral, sin sobreagregados, Buena ventilación pulmonar bilateral, sin sobreagregado
Abdomen: globoso por gran pániculo adiposo por lo que se hace difícil palpar masas megalias, blando depresible, no doloroso, no signos de irritación peritoneal.
Observaciones Neurologico: Sin déficit, sensibilidad y motricidad normales no nistagmus, Romberg negativo, diadococinesis conservada.
Se continua con el mismo manejo medico se le recomienda hacer ejercicio diario y llevar una dieta baja en calorías y sal para disminuir el riesgo cardiovascular.

IMPRESIÓN DIAGNÓSTICA

Dx. Principal I10X HIPERTENSION ESENCIAL (PRIMARIA)
Tipo Dx. IMPRESION O DIAGNOSTICA

PLAN DE MANEJO

Medicamentos

ALUMINIO HIDROXIDO Suspension Oral 61.5mg/ml # 1 : 1 CUCHARADA 3 VECES ALDIA
ATORVASTATINA 40mg Tableta o cápsula # 30 : TOMAR UNA TAB CADA NOCHE
NAPROXENO 250 MG Tableta o Capsula # 21 : 1 TAB VO C/8 HORAS (3 VECES AL DIA)
NIFEDIPINO 30 MG Capsula # 30 : TOMAR UNA TABLETA DIARIA. 5PM
ENALAPRIL MALEATO 20 MG Tableta # 90 : TOMAR UNA TABLETA CADA OCHO HORAS
HIDROCLOROTIAZIDA 25 MG Tableta # 30 : TOMAR UNA TABLETA DIARIA
OMEPRAZOL 20 MG Capsula # 30 : TMAR UNA TABLETA EN AYUNA
ACETIL SALICILICO ACIDO 100 MG Tableta # 30 : TOMAR UNA TABLETA DIARIA
FLUOXETINA 20 MG Tableta o Capsula # 30 : TOMAR UNA TABLETA DIARIA. 9 AM
TRAZODONA CLORHIDRATO 50 MG Tableta # 30 : TOMAR UNA TABLETA DIARIA EN LAS NOCHES
ALPRAZOLAM 0.50 MG Tableta # 60 : TOMAR UNA TABLETA CADA 12 HORAS

Procedimientos y/o Exámenes

HEMOGRAMA I [HEMOGLOBINA, HEMATOCRITO Y LEUCOGRAMA] MÉTODO MANUAL # 1
ACIDO URICO< o:p> # 1
COLESTEROL DE ALTA DENSIDAD [HDL] # 1
COLESTEROL DE BAJA DENSIDAD [LDL] ENZIMATICO # 1
COLESTEROL TOTAL # 1
CREATININA EN SUERO, ORINA U OTROS # 1
GLUCOSA EN SUERO, LCR U OTRO FLUIDO DIFERENTE A ORINA # 1
NITRÓGENO UREICO [BUN] * # 1
TRIGLICÉRIDOS # 1
UROANÁLISIS CON SEDIMENTO Y DENSIDAD URINARIA # 1
ELECTROCARDIOGRAMA DE RITMO O DE SUPERFICIE SOD # 1

Julkasiro

Firma

JULIETH KATTERRINE SIERRA RODRIGUEZ
Enfermería

EVOLUCIÓN PARACLINICOS

Fecha 05 de julio de 2018

Nº 98651
Hora 4:56:00 pm

Profesional WALTER SOBRINO SIERRA

Cédula 1192762607

Nro. Registro 1192762607



HISTORIA CLINICA

Medicina General

Página 20 de 24

IDENTIFICACION

Paciente CARMELA CARVAJALINO NAVARRO
Dirección barrio el puente
Fecha de Nacimiento 29/07/1961
Ocupación AMA DE CASA
Administradora CCF050 COMFAORIENTE EPSS

Nº Historia 49739211
Identificación 49739211 Edad 61 Años
Teléfono 3182768411
Lugar de Nacimiento EL CARMEN Norte de Santander

COMFAORIENTE AF 9359 Nivel 1

Revisión Paraclínicos PARCIAL DE ORINA: AMARILLO, TURBIO, PH 1030; PH: 6.5; SEDIMENTO CE 1-4XC; LEUCO 6-8XC; HEM OCASIONALES, BACT +;
GLICEMIA PRE 69; POST 55; A URICO 3.1; BUN 14.1; CREAT 0.7;
CT 208;
CLDL 112;
CHDL 60; TG 177
CH RGB 6.300; G 3.400; RGR 4.46; HG 13.3; HTO 44.2; PLT 228.000
Conducta PACIENTE CON DISLIPIDEMIA, SE EVIDENCIA HIPOGLICEMIA DE PREDOMINIO POSTPANDRIA.
Diagnostico Z519 ATENCION MEDICA, NO ESPECIFICADA

Walter M. Sobrino

Firma

WALTER SOBRINO SIERRA
Medicina General

Nº 101338

EVOLUCIÓN CONTROL CARDIOVASCULAR

Fecha 25 de septiembre de 2018 Hora 2:41:00 pm

Profesional EDGAR CABALLERO

Cédula 91250917 Nro. Registro 849-93

Antecedentes Personales HTA en tratamiento, transtorno de ansiedad, Hemorroides
Antecedentes Familiares madre: cardiopatía hipertensiva
HTA esencia
DMNID

FACTORES DE RIESGO

Sal. no
Obesidad. si
Sedentarismo si
Cigarrillo y/o Tabaco no
Exposición Humo de Leña no
Stress. no
Alcohol. no
Anticoncep Hormonales no

Laborables

Ruido no
Temperaturas Extremas no
Vapores de plomo no
Polucion excesiva no

EXAMEN DE Dx Y CONTROL

Cuadro Hemático no
Hemoglobina no
Hematocrito no
Leucocitos no
Plaquetas no
Parcial de orina no
Glicemia no
Creatinina no
Colesterol no
Triglicéridos no
Potasio sérico no



HISTORIA CLINICA

Medicina General

Página 21 de 24

IDENTIFICACION

Paciente CARMELA CARVAJALINO NAVARRO

Dirección barrio el puente

Fecha de Nacimiento 29/07/1961

Ocupación AMA DE CASA

Nº Historia 49739211

Identificación 49739211

Edad 61 Años

Teléfono 3182768411

Lugar de Nacimiento EL CARMEN Norte de Santander

Administradora CCF050 COMFAORIENTE EPSS COMFAORIENTE AF 9359 Nivel 1

E.K.G. no
Colesterol HDL no
Colesterol LDL no
Acido Úrico no
Nitrógeno Ureico no
Urea no
Micro albuminuria no
Depuración Creatinina/24h no
Proteinuria en 24hm no
Rx de Tórax no

Control y Seguimiento Educación en Factores de Riesgo

Control x Médico si
Control x Enfermería no
Tension Arterial de pie 120/80
Tension Arterial de acostado 120/80
FC(min) 68
Peso(kg) 98.6
Talla (m) 1.58
IMC 39.5
Perimetro abdominal 117
Perimetro de Cintura 117
Tolerancia a medicamento si

Educacion en factores de riesgo

Sal bajo en sal
Cigarrillo evitar
Alcohol evitar
Stress evitar
Ejercicio diario
Obesidad bajar de peso
Examen Físico Cabeza: Normocefalo, Ojos: PINR, conjuntivas rosadas
Cuello: no masas, no soplos, tiroides no palpable.
C/P: Ruidos cardiacos ritmicos sin soplos. Buena ventilacion pulmonar bilateral, sin sobreagregados
Abdomen: Blando depresible, no masas, no visceromegalias, no doloroso a la palpación, blumberg negativo, roussin negativo y murphy negativo.
Neurologico: Sin deficit, sensibilidad y motricidad normales no nistagmus, Romberg negativo, diadococinesis conservada
Mamas simetricas, sin nodulos
Observaciones Se continua con el mismo manejo medico se le recomienda hacer ejercicio diario y llevar una dieta baja en calorías y sal para disminuir el riesgo cardiovascular
Tratamiento Se solicitan paraclínicos para volver a estratificar el riesgo cardiovascular
igual tratamiento

IMPRESIÓN DIAGNÓSTICA

Dx. Principal I10X HIPERTENSION ESENCIAL (PRIMARIA)
Tipo Dx. CONFIRMADO REPETIDO



HISTORIA CLINICA

Medicina General

Página 22 de 24

IDENTIFICACION

Paciente CARMELA CARVAJALINO NAVARRO
Dirección barrio el puente
Fecha de Nacimiento 29/07/1961
Ocupación AMA DE CASA
Administradora CCF050 COMFAORIENTE EPSS

N° Historia 49739211
Identificación 49739211 Edad 61 Años
Teléfono 3182768411
Lugar de Nacimiento EL CARMEN Norte de Santander

COMFAORIENTE AF 9359 Nivel 1

PLAN DE MANEJO

Medicamentos

ALUMINIO HIDROXIDO Suspension Oral 61.5mg/ml # 1 : 1 CUCHARADA 3 VECES ALDIA
ATORVASTATINA 40mg Tableta o cápsula # 30 : TOMAR UNA TAB CADA NOCHE
NAPROXENO 250 MG Tableta o Capsula # 21 : 1 TAB VO C/8 HORAS (3 VECES AL DIA)
NIFEDIPINO 30 MG Capsula # 30 : TOMAR UNA TABLETA DIARIA. 5PM
ENALAPRIL MALEATO 20 MG Tableta # 90 : TOMAR UNA TABLETA CADA OCHO HORAS
HIDROCLOROTIAZIDA 25 MG Tableta # 30 : TOMAR UNA TABLETA DIARIA
OMEPRAZOL 20 MG Capsula # 30 : TMAR UNA TABLETA EN AYUNA
SALBUTAMOL INHALADOR 100 MCG/DOSIS # 1 : HACER DOS PUFF CADA SEIS HORAS
ACETIL SALICILICO ACIDO 100 MG Tableta # 30 : TOMAR UNA TABLETA DIARIA
FLUOXETINA 20 MG Tableta o Capsula # 30 : TOMAR UNA TABLETA DIARIA. 9 AM
TRAZODONA CLORHIDRATO 50 MG Tableta # 30 : TOMAR UNA TABLETA DIARIA EN LAS NOCHES
ALPRAZOLAM 0.50 MG Tableta # 60 : TOMAR UNA TABLETA CADA 12 HORAS

Procedimientos y/o Exámenes

HEMOGRAMA I [HEMOGLOBINA, HEMATOCRITO Y LEUCOGRAMA] MÉTODO MANUAL # 1
ACIDO URICO< o:p> # 1
COLESTEROL DE ALTA DENSIDAD [HDL] # 1
COLESTEROL DE BAJA DENSIDAD [LDL] ENZIMATICO # 1
COLESTEROL TOTAL # 1
CREATININA EN SUERO, ORINA U OTROS # 1
GLUCOSA EN SUERO, LCR U OTRO FLUIDO DIFERENTE A ORINA # 1
NITRÓGENO UREICO [BUN] * # 1
TRIGLICÉRIDOS # 1
UROANALISIS CON SEDIMENTO Y DENSIDAD URINARIA # 1
RADIOGRAFIA DE TORAX (PA O AP Y LATERAL, DECUBITO LATERAL, OBLICUAS O LATERAL CON BARIO) # 1
ELECTROCARDIOGRAMA DE RITMO O DE SUPERFICIE SOD # 1
MICROALBUMINURIA POR NEFELOMETRIA # 1
HEMOGLOBINA GLICOSILADA POR CROMATOGRAFÍA DE COLUMNA # 1
CREATININA DEPURACIÓN # 1
POTASIO # 1
PROTEÍNAS EN ORINA DE 24 H # 1
SODIO # 1

Firma

EDGAR CABALLERO
Medicina General

N° 113873

EVOLUCIÓN CONTROL CARSHIOVASCULAR

Fecha 27 de diciembre de 2018 Hora 7:54:00 am

Profesional SINDY AICHELL RADA SARAVIA

Cédula 1093766297 Nro. Registro 1093766297

Antecedentes Personales HTA

Antecedentes Familiares REFIERE QUE LA MAMA MURIO POR CAUSA DE LA HTA, Y UNA HERMANA ES DIABETICA

Tratamiento anterior si

FACTORES DE RIESGO

Sal. NO

Obesidad. si

Sedentarismo NO



HISTORIA CLINICA

Enfermería

Página 23 de 24

IDENTIFICACION

Paciente CARMELA CARVAJALINO NAVARRO
Dirección barrio el puente
Fecha de Nacimiento 29/07/1961
Ocupación AMA DE CASA
Administradora CCF050 COMFAORIENTE EPSS

Nº Historia 49739211
Identificación 49739211 Edad 61 Años
Teléfono 3182768411
Lugar de Nacimiento EL CARMEN Norte de Santander

COMFAORIENTE AF 9359 Nivel 1

Cigarrillo y/o Tabaco NO
Stress NO

FACTORES DE RIESGO

Exposición Humo de Leña NO

FACTORES DE RIESGO

Alcohol. NO
Anticoncep Hormonales NO

Laborables

Ruido NO
Temperaturas Extremas NO
Vapores de plomo NO
Polucion excesiva NO

EXAMEN DE Dx Y CONTROL

Cuadro Hematico NO
Hemoglobina NO
Hematocrito NO
Leucocitos NO
Plaquetas NO
Parcial de orina NO
Glicemia NO
Creatinina NO
Colesterol NO
Trigliceridos NO
Potasio sérico NO
E.K.G. NO

CONTROL Y SEGUIMIENTO

Control x Médico NO
Control x Enfermería SI
Tension Arterial de pie 130/80
Tension Arterial de acostado 130/80
FC (min) 78
Peso(kg) 96.6
Talla(m) 1.58
IMC 38.7
Perimetro abdominal 125
Perimetro de Cintura 121
Tolerancia a medicamento SI

Educacion en factores de riesgo

Sal CONSUMIR LOS ALIMENTOS BAJOS EN SAL
Cigarrillo. NO FUMAR
Alcohol NO CONSUMIR BEBIDAS ALCOHOLICAS
Stress. MANEJAR EL ESTRES
Ejercicio REALIZAR ACTIVIDAD FISICA
Obesidad MANTENER UNA ALIMENTACION BALANCEADA Y INCLUIR 5 PORCIONES DE FRUTAS DIARIAS DISMINUIR LAS GRASAS
Examen Fisico Cabeza: Normocefalo, Ojos: PINR, conjuntivas rosadas
Cuello: no masas, no soplos, tiroides no palpable.
C/P: Ruidos cardiacos ritmicos sin soplos. Buena ventilacion pulmonar bilateral, sin sobreagregados
Abdomen: Blando depresible, no masas, no visceromegalias, no doloroso a la palpación, blumberg negativo, roussin negativo y murphy negativo.
Neurologico: Sin deficit, sensibilidad y motricidad normales no nistagmus, Romberg negativo, diadococinesis conservada
Mamas simetricas, sin nodulos
Observaciones Se continua con el mismo manejo medico se le recomienda hacer ejercicio diario y llevar una dieta baja en calorías y sal para disminuir el riesgo cardiovascular
PACIENTE REFIERE ESTAR BN YA Q A BAJADO 2 KILOS EN 2 MESES



HISTORIA CLINICA

Enfermería

Página 24 de 24

IDENTIFICACION

Paciente CARMELA CARVAJALINO NAVARRO
 Dirección barrio el puente
 Fecha de Nacimiento 29/07/1961
 Ocupación AMA DE CASA
 Administradora CCF050 COMFAORIENTE EPSS

Nº Historia 49739211
 Identificación 49739211 Edad 61 Años
 Teléfono 3182768411
 Lugar de Nacimiento EL CARMEN Norte de Santander
 COMFAORIENTE AF 9359 Nivel 1

IMPRESIÓN DIAGNÓSTICA

Dx. Principal I10X HIPERTENSION ESENCIAL (PRIMARIA)
 Tipo Dx. IMPRESION O DIAGNOSTICA

PLAN DE MANEJO

Medicamentos

ALUMINIO HIDROXIDO Suspension Oral 61.5mg/ml # 1 : 1 CUCHARADA 3 VECES ALDIA
 ATORVASTATINA 40mg Tableta o cápsula # 30 : TOMAR UNA TAB CADA NOCHE
 NAPROXENO 250 MG Tableta o Capsula # 21 : 1 TAB VO C/8 HORAS (3 VECES AL DIA)
 NIFEDIPINO 30 MG Capsula # 30 : TOMAR UNA TABLETA DIARIA. 5PM
 ENALAPRIL MALEATO 20 MG Tableta # 90 : TOMAR UNA TABLETA CADA OCHO HORAS
 HIDROCLOROTIAZIDA 25 MG Tableta # 30 : TOMAR UNA TABLETA DIARIA
 OMEPRAZOL 20 MG Capsula # 30 : TMAR UNA TABLETA EN AYUNA
 ACETIL SALICILICO ACIDO 100 MG Tableta # 30 : TOMAR UNA TABLETA DIARIA
 FLUOXETINA 20 MG Tableta o Capsula # 30 : TOMAR UNA TABLETA DIARIA. 9 AM
 TRAZODONA CLORHIDRATO 50 MG Tableta # 30 : TOMAR UNA TABLETA DIARIA EN LAS NOCHES
 ALPRAZOLAM 0.50 MG Tableta # 60 : TOMAR UNA TABLETA CADA 12 HORAS

Sindy Rada

Firma

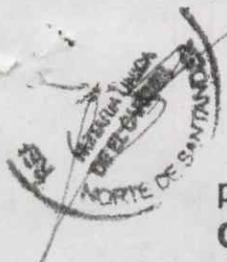
SINDY AICHELL RADA SARAVIA
 Enfermería



CONTRATO DE COMPRAVENTA VIVIENDA EN EL PERIMETRO URBANO DEL MUNICIPIO DE EL CARMEN NORTE DE SANTANDER

En municipio de EL Carmen, Departamento Norte de Santander, a los veinticuatro (24) días del mes de Agosto de dos mil dieciocho (2018), entre los suscritos, **CARMELA CARVAJALINO NAVARRO**, plenamente identificada con la Cédula de ciudadanía número **49.739.211** expedida en Valledupar Cesar; quien para los efectos de este documento se denominará **LA VENDEDORA** por una parte y **EDIS MARIA PINZON PAEZ**, identificada con la cédula de ciudadanía número **37.170.274** Expedida en El Carmen N. de S., quien en adelante se denominará **LA COMPRADORA**, se ha celebrado un contrato de compraventa, que se condensa dentro de las siguientes cláusulas: **PRIMERA:** El vendedor se obliga a transferir a favor del comprador a título de compraventa y éste se obliga a adquirir del primero al mismo título, una Casa de Habitación ubicada en el Barrio El Puente del perímetro urbano del municipio de El Carmen, Norte de Santander, que consta de dos (02) piezas una de 6 x 4 mts y la otra de 3 x 4 mts, con unidades sanitarias, cocina de 9 mts x 2,50 mts, paredes de bloque de cemento, techos de madera y zinc, pisos de baldosa, con una superficie de 9 metros de frente por 6,5 metros de fondo y con la siguiente alinderación: "**NORTE:** con predios de Trinidad Quintero. **SUR:** con predios de José Solano. **ORIENTE:** Con predios del señor Roberto Portillo. **OCCIDENTE:** con Calle de por medio del Barrio EL Puente. **SEGUNDA:** El precio o valor de dicha negociación, es la suma de **DOCE MILLONES DE PESOS (\$ 12.000.000.00) MONEDA CORRIENTE**, dinero que LA VENDEDORA recibirá de manos de la Compradora de la siguiente manera: **NUEVE MILLONES DE PESOS (\$ 9.000.000.00) M/Cte.** a la firma de este documento privado, y **TRES MILLONES DE PESOS (\$3.000.000.00) M/Cte.** al momento de entrega de la escritura la cual se encuentra en trámite. **TERCERA:** que la casa motivo de esta negociación le será entregado al comprador libre de censo, uso o habitación, servidumbres, embargos, pleitos pendientes y en general, de todo factor que pudieran afectar el derecho del comprador sobre el inmueble. **CUARTA:** Los comparecientes manifiestan estar de acuerdo con todas las cláusulas el cual componen este contrato, que tiene pago de contado el valor de la compra y que ya se encuentra en

EL PRESENTE DOCUMENTO NO CONSTITUYE TITULO TRASLATIVO DE DOMINIO NI ES OBJETO DE INSCRIPCIÓN



posesión Real y material del lote por sus linderos particulares. **QUINTA:** La Compradora queda desde esta misma fecha en posesión real y material de la vivienda. **SEXTA:** GASTOS NOTARIALES Y DE REGISTRO: Los gastos que se causen por el otorgamiento de la escritura pública de compraventa, mediante la cual se dará cumplimiento a lo pactado en este contrato, serán pagados por **LOS CONTRATANTES** en partes iguales.- El pago de registro de la correspondiente escritura pública, será a cargo de **LA VENDEDORA**. **SEPTIMA:** Como clausula penal al presente contrato se estima la suma de **DOS MILLONES DE PESOS (\$ 2.000.000.00) M/Cte.** a la parte contratante que desista del presente contrato.

En Constancia se firma a los veinticuatro (24) días del mes de Agosto de dos mil dieciocho (2018).

LA VENDEDORA,

Carmela Carvajalino Navarro

CARMELA CARVAJALINO NAVARRO
C.C. No. 49.739.211 de Valledupar Cesar

LA COMPRADORA,

Edis María Pinzon Paez

EDIS MARIA PINZON PAEZ
C.C. No. 37.170.274 de El Carmen N. de S.

EL PRESENTE DOCUMENTO NO
 CONSTITUYE TÍTULO TRASLATIVO
 DE DOMINIO NI ES OBJETO DE INSCRIPCIÓN
 ANTE LA OFICINA DE REGISTRO DE
 INSTRUMENTOS PÚBLICOS COMPETENTE

Reconocimiento y Presentación Personal
ANTE EL NOTARIO ÚNICO DEL CÍRCULO
DE EL CARMEN, N.S. Compareció:

Carmela Carvajalino Novillo
quien exhibió la c.c. No. 49.739.211
expedida en Valledupar y declaró que
la firma que aparece en el presente
documento es la suya y que el contenido
del mismo es cierto.

El Carmen 24 AGO 2018

Carmela Carvajalino Novillo



CERTIFICO QUE
PRESENCIE HUELLAS



Thony José Sánchez Carrascal
Notario Único del Círculo de
El Carmen - Norte de Santander

Reconocimiento y Presentación Personal
ANTE EL NOTARIO ÚNICO DEL CÍRCULO
DE EL CARMEN, N.S. Compareció:

Edis María Pinzon Paez
quien exhibió la c.c. No. 37.170.274
expedida en El Carmen y declaró que
la firma que aparece en el presente
documento es la suya y que el contenido
del mismo es cierto. 24 AGO 2018

El Carmen _____

EDIS M^{TE} PINZON PAEZ



CERTIFICO QUE
PRESENCIE HUELLAS



Thony José Sánchez Carrascal
Notario Único del Círculo de
El Carmen - Norte de Santander

27

	ALCALDIA MUNICIPAL DEL CARMEN NORTE DE SANTANDER	SECRETARIA DE HACIENDA	
	RECAUDO DE IMPUESTO	160-05	

0141

PAZ Y SALVO

LA TESORERIA MUNICIPAL DE EL CARMEN NORTE DE SANTANDER

CERTIFICA:

Que: El señor. **ROPERO BLANCO JOSE**, identificado con la CC. 1.958.094 se encuentra inscrito según revisión de los libros de catastro con los Predios No 01-02-0001-0009-000, ubicado en la K 1 1N-102 Br EL PUNTE, con Área metros16, Área construida72, con un Avalúo de \$ 2.26.000 se encuentra a PAZ Y SALVO hasta el 31 de Diciembre de 2013.

Para constancia se expide en El Carmen, Norte de Santander, a los veintiuno (21) días del mes de agosto del año dos mil trece (2013).

Atentamente,



LAUREANA INES CARRILLO CASADIEGOS
Secretaria de Hacienda-Tesorera Municipal

LUZNEIDA



ALCALDÍA MUNICIPAL EL CARMEN
NORTE DE SANTANDER
NIT. 800099238-3
TESORERIA MUNICIPAL

Nº 037

PAZ Y SALVO.

LA TESORERIA MUNICIPAL DE EL CARMEN NORTE DE SANTANDER

CERTIFICA:

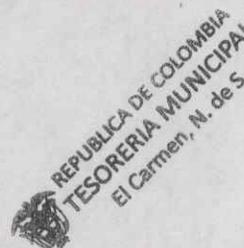
Que: El señor (a) ROPERO BLANCO JOSE, identificado con la cedula de CC N° 1.958.094, expedida en El Carmen, Norte de Santander, se encuentra inscrito según revisión de los libros de catastro con el predio No.010200010009000, ubicado en la K 1 1N 102 (K 1 14 69), BR El Puente, con un Área Construida de 72, Área metros 162, con un Avaluó de \$42.008.000 se encuentra a PAZ Y SALVO hasta el 31 de Diciembre de 2009.

Para constancia se expide en El Carmen, Norte de Santander, a los (18) días del mes de Febrero de 2009.

Atentamente,


CARLOS ARTURO VERGEL PEREZ
Tesorero Municipal

SOYRI.



"JUNTOS CONSTRUYENDO FUTURO"

PARQUE PRINCIPAL "URIBE URIBE" - TELEFONOS: 5633328 - 5633329 - 5633316



NIT 800099238-3

Un Municipio En Buenas Manos

ALCALDIA EL CARMEN NORTE DE SANTANDER
SECRETARIA DE HACIENDA - TESORERIA

Versión V/2014

Código: 160-05



RECAUDO DE IMPUESTOS

092

PAZ Y SALVO

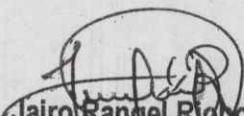
LA TESORERIA MUNICIPAL DE EL CARMEN NORTE DE SANTANDER

CERTIFICA:

Que: El señor (a) **ROPERO BLANCO JOSE**, identificado con la CC.1958094 se encuentra inscrito según revisión de los libros de catastro con los Predios No 01-02-00-00-0002-0006-0-00-00-0000, ubicado en la K 1 1N 93 103 BR EL PUENTE con Área metros 117, Área construida 93, con un Avaluó de \$2.629.000 se encuentra a PAZ Y SALVO hasta el 31 de Diciembre de 2016.

Para constancia se expide en El Carmen, Norte de Santander, a los (23) días del mes de AGOSTO del año Dos Mil Dieciséis (2016).

Atentamente,


Jairo Rangel Ribo
Tesorero municipal

Milena C.
GESTIÓN DOCUMENTAL
Original: 160-05 recaudo de impuestos
Copia ROPERO BLANCO JOSE



ALCALDÍA MUNICIPAL EL CARMEN
NORTE DE SANTANDER
NIT. 800099238-3
TESORERIA MUNICIPAL

Nº 037

PAZ Y SALVO.

LA TESORERIA MUNICIPAL DE EL CARMEN NORTE DE SANTANDER

CERTIFICA:

Que: El señor (a) **ROPERO BLANCO JOSE**, identificado con la cedula de CC N° 1.958.094, expedida en El Carmen, Norte de Santander, se encuentra inscrito según revisión de los libros de catastro con el predio No.010200010009000, ubicado en la K 1 1N 102 (K 1 14 69), BR El Puente, con un Área Construida de 72, Área metros 162, con un Avalúo de \$42.008.000 se encuentra a PAZ Y SALVO hasta el 31 de Diciembre de 2009.

Para constancia se expide en El Carmen, Norte de Santander, a los (18) días del mes de Febrero de 2009.

Atentamente,

Carlos Arturo Vergel Pérez
CARLOS ARTURO VERGEL PEREZ
Tesorero Municipal



SOYRI.

"JUNTOS CONSTRUYENDO FUTURO"

PARQUE PRINCIPAL "URIBE URIBE" - TELEFONOS: 5633329 - 5633329 - 5633316

REPUBLICA DE COLOMBIA



TESORERIA MUNICIPAL EL CARMEN
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
NIT. 800099238-3

PAZ Y SALVO

LA TESORERIA MUNICIPAL DE EL CARMEN NORTE DE SANTANDER

CERTIFICA:

QUE: El Señor JOSE MANUEL ROPERO BLANCO, identificado con la cédula de ciudadanía N° 1'958.094 expedida en El Carmen, N. S., se encuentra inscrito según los Libros de Catastro, con el predio N° 010200010009000, ubicado en K con una superficie de 00 HAS. Mts y 118 Area Construida 50 Mts2, con un avalúo de \$ 764.000.00 se encuentra a PAZ Y SALVO hasta el 31 de Diciembre de dos mil cinco (2005).

Para constancia se expide en El Carmen, Norte de Santander, a los cuatro (4) día del mes de Agosto de dos mil cinco (2005).

LIGIA STELLA LEMUS GARCIA
Tesorera Municipal



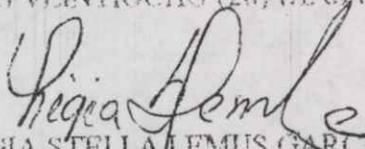
Betty.

LA SUSCRITA TESORERA MUNICIPAL DE EL CARMEN, N. DE S.

HACE CONSTAR:

QUE LA SEÑORA CARMELA CARVAJALINO NAVARRO, IDENTIFICADA CON LA CEDULA DE CIUDANIA NUMERO 49'739.211 EXPEDIDA EN VALLEDUPAR, CANCELO EL IMPUESTO PREDIAL CORRESPONDIENTE AL SEÑOR JOSE MANUEL ROPERO BLANCO IDENTIFICADO CON LA CEDULA CATASTRAL NUMERO 010200010009000, LA SUMA DE OCHENTA Y CUATRO MIL DOS PESOS MCTE. (\$ 84.002.00).

PARA CONSTANCIA SE FIRMA EN EL CARMEN, NORTE DE SANTANDER, A LOS VEINTIOCHO (28) DIAS DEL MES DE JULIO DE 2005.


LIGIA STELLA LEMUS GARCIA
Tesorera Municipal





043

PAZ Y SALVO

LA TESORERIA MUNICIPAL DE EL CARMEN NORTE DE SANTANDER

CERTIFICA:

Que: El señor (a) ROPERO BLANCO JOSE, identificado con C.C 1.958.094 se encuentra inscrito según revisión de los libros de catastro con los Predios No 01-02-0002-0006-000, ubicado en la K 1 1N 93 103 105 con Área metros 117, Área construida 93, con un Avalúo de \$2.478.000 se encuentra a PAZ Y SALVO hasta el 31 de Diciembre de 2014

Para constancia se expide en El Carmen, Norte de Santander, a los SIETE (07) días del mes de MARZO del año dos mil catorce (2014).

Atentamente,

LAUREANA INES CARRILLO CASADIEGOS
Secretaria de Hacienda- Tesorera Municipal

Milena C.

REPUBLICA DE COLOMBIA
NOTARIA UNICA DEL CIRCULO DE EL CARMEN N. de S.

DECLARACION EXTRAJUICIO No. 542

En el Municipio de El Carmen, Departamento del Norte de Santander, Republica de Colombia, a los Catorce (14) día del mes de Agosto del año Dos Mil Catorce (2.014), ante mi, **JUAN CARLOS TORRES RODRIGUEZ**, Notario Único del circulo(E), y de conformidad con los decretos 1557 de 1989 y el artículo 299 del C. P. C., compareció la señora **ANAIS SALAZAR DE QUINTERO**, mujer, mayor de edad, residente en este municipio, de profesión Ama de casa, de estado civil Soltera(Viuda), identificada con la cedula de ciudadanía número 27.703.671 expedida El Carmen, quien manifiesta su voluntad de declarar bajo la gravedad del juramento a sabiendas de las implicaciones legales que acarrea de declarar en falso, dijeron:

"Señor Notario, me presento a su Despacho, para manifestarle bajo la gravedad del juramento, por el sólo hecho de mi firma y por solicitud que me hace el señor **CARMELA CARVAJALINO NAVARRO**, a quien conozco de vista, trato y comunicación desde niña y de ese conocimiento que de ella tengo, me consta que desde hace mas de Treinta (30) años tiene la Sana Posesión de una casa de habitación, ubicada en el barrio El Puente, jurisdicción de el Municipio de el Carmen Norte de Santander, desde ese año la he visto demostrando actos propios de dueña y señora, sin rendirle cuentas a nadie. Esta casa tiene aproximadamente **CIENTO VEINTE (120) METROS CUADRADOS**. En las cuales hay mejoras que fueron construidas por la señora **CARMELA**. Esta declaración la rindo con el fin de demostrar que la señora **CARMELA CARVAJALINO NAVARRO**, tiene la sana posesión desde hace mas de Treinta (30) años." Esta declaración se rinde por solicitud reiterada de los interesados, ya que se les mencionó el contenido del decreto de la ley 019 de 2.012. Esta declaración se rinde para que haga transito ante la **Cualquier entidad publica o privada**. Se cobran derechos e I. V. A. \$ 12.064.00. (Decreto 0088 de Enero 08 de 2.014).

La compareciente,

ANAIS SALAZAR DE QUINTERO
C.C. 27.703.671 de El Carmen
El Notario,



[Handwritten signature of Juan Carlos Torres Rodriguez]
JUAN CARLOS TORRES RODRIGUEZ
NOTARIO UNICO DEL CIRCULO (E)

-----**ESCRITURA PUBLICA****NUMERO CIENTO DOCE (112)**-----

En el Municipio de El Carmen, Departamento Norte de Santander, República de Colombia, a los ocho (08) días del mes de Agosto de 2005, ante mi, **CARLOS ALBERTO PAREDES**

CASADIEGO, Notario Único del Circulo, compareció la señora **CARMELA CARVAJALINO NAVARRO**, mayor de edad, estado civil soltera, residenciada en el Barrio el Puente de este municipio, identificada con la cédula de ciudadanía número 49.739.211 expedida en Valledupar (Cesar) y por medio de minuta expuso: "Que presenta para su protocolización con este instrumento, unos documentos del orden administrativo y personal que consiste en: CONSTANCIA por la cual la Tesorera Municipal de El Carmen NS, da fe que la compareciente **CARMELA CARVAJALINO NAVARRO** pagó todos los impuestos responsabilidad del fallecido **JOSE MANUEL ROPERO BLANCO** y/o sus herederos, especialmente el predial.---CERTIFICADO de PAZ Y SALVO de fecha agosto 4 de 2.005 por el cual se declara que el señor **JOSE MANUEL ROPERO BLANCO**, ha pagado los impuestos del predio 010200010009000 hasta el 31 de Diciembre de 2.005. AUTORIZACIÓN escrita a mano por la señora **LIDUVINA RODRÍGUEZ ROPERO**, que dice en su totalidad: "**LIDUVINA RODRÍGUEZ ROPERO, A U T O R I Z A** a la señora **CARMELA CARVAJALINO NAVARRO**, para que solicite al señor **Danilso Criado**, para que desocupe la pieza que ocupa en la casa que fue de José Manuel Roperero Blanco; ahora queda respondiendo por la señora **CARVAJALINO CARMELA**, con cédula 49739211. Agradezco la atención a esta orden, porque fue la Sra. Carmela quedó cuando falleció la Sra. Mercedes Campos, quien la habitó durante 18 años:----- Queda pendiente desocupar, la Sra. **ALCIRA** cuando la señora Carmela lo decida, por cuanto es la Sra. Carmela quien nos está respondiente por la ocupación de la casa. Atentamente (FDO) **LIDUVINA RODRÍGUEZ** quien está al frente de la casa como heredera legal. Marzo 24 de 2.004. **MUCHAS GRACIAS**".---DECLARACIONES EXTRAPROCESO

RÉNDIDAS por las señoras LUCILA QUINTERO DE CHOGO y CARMELA CARRASCAL DE VILLALBA, rendidas al tenor del Decreto 1557 de 1.989 y el Art. 299 del C.P.C. ante el señor Notario del Circulo con fecha Junio 7 del año 2.005".----- **HASTA AQUÍ LA MINUTA.**- En virtud de lo expuesto el suscrito Notario declara protocolizado lo presentado en cuatro (4) folios útiles y ordena sea incorporado en el libro de protocolo del presente año, para que surta así todos los efectos legales señalados por la ley. Leída en su totalidad por el compareciente, quien para demostrar su aprobación la suscribe como aparece ante mi y conmigo el NOTARIO, que doy fe. Se protocolizan los siguientes documentos: **A)** Minuta presentada por la señora CARMELA CARVAJALINO NAVARRO. **B)** Constancia original expida por la Tesorera Municipal de El Carmen N. de S. **C)** Paz y Salvo municipal original expedido por la Tesorería Municipal de El Carmen Norte de Santander. **D)** Autorización en original dada por la señora LIDUVINA RODRÍGUEZ ROPERO a la señora CARMELA CARVAJALINO NAVARRO. **E)** Fotocopia de la cédula de ciudadanía de la compareciente CARMELA CARVAJALINO NAVARRO. **F)** Declaraciones extrajuicio. Se utiliza una (1) hoja de papel notarial serie AA20894169. Se cobran derechos \$ 35.060.00. Una (1) hoja de la matriz \$ 1.640.00.- Copias \$ 8.200.00. Recaudos \$ 5.850.00. IVA \$ 7.184.00—Se imprime la huella dactilar del dedo índice derecho del compareciente.

LA COMPARECIENTE,

Carmela Carvajalino Navarro

CARMELA CARVAJALINO NAVARRO



CERTIFICO QUE
PRESENCIE HUUELLAS

EL NOTARIO,



CARLOS ALBERTO PAREDES CASADIEGO

NOTARIO DEL CIRCULO



Es fiel y auténtica PRIMERA COPIA tomada de su original que reposa en esta Notaría en seis (6) folios útiles para uso del interesado.

El Carmen N. de S., a 08 de agosto de 2.005.



CARLOS ALBERTO PARRIDES CASADIEGO
NOTARIO UNICO DEL CIRCULO



CENTRALES ELÉCTRICAS DEL NORTE DE SANTANDER S.A. E.S.P

ACTA DE VERIFICACIÓN Y REVISIÓN

37

DATOS GENERALES DEL SUSCRIPTOR Ó SOLICITANTE REGISTRADOS EN EL SISTEMA

N° de REL: _____ COD. GE: _____ RUTA: _____ CIR: _____	SOLICITUD: 11/05/2006 N° de IMPRESIÓN: 339 NIVEL 1 B. N.
-----------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------

MOTIVO DE NO EJECUCIÓN DE LA ORDEN

Edad	Casa Sola	Desocupada	Administrador ausente	No hay acceso al medidor
El usuario permitió ejecución de la revisión	<input checked="" type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No	Se colocó sello de condenación	<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No	N°
Fecha de Visitas	1	Lectura	2	Lectura

PROCESO DE REVISIÓN

Se explicó el motivo de la revisión	<input checked="" type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No	El usuario solicitó tiempo (14) minutos de espera para ser asistido por un técnico electricista con matrícula	<input type="checkbox"/> Sí <input checked="" type="checkbox"/> No
hora de inicio de espera		hora de terminación	
		hora inicio de revisión	7:40

CONSUMO DE MESES ANTERIORES Y PROMEDIO

~~Consumo~~ *Camela Carefallo*

DATOS DEL MEDIDOR EN EL SISTEMA COMERCIAL

DATOS DEL MEDIDOR EN TERRENO

Tipo	Número	Marca	Factor	Dígitos	Lectura
4110	4119204	Emirita	1	4	4846

SELLOS TAPA PRINCIPAL Y TAPA DE BORNES

SELLOS ENCONTRADOS TAPA PRINCIPAL Y BORNES

	Números	Tipo	Color	Estado
T	5 N	plata	gris	
P	5 W	plata	gris	
T				
B	91186	Ambr	amarillo	buena

SELLO CAJA DEL MEDIDOR

SELLO CAJA DEL MEDIDOR

PRUEBAS EJECUTADAS EN TERRENO (INFORMACIÓN DE CONSTANTE Y REGISTRO)

VOLT	CARGA (Amp.)	No. Vueltas	Tiempo	Horas =	Constante	Constante de Placa	ECT
						1200	
Prueba de registro	Lect. Inic.	hora	Lect. Fin	hora	N° Giros	Centésimas Integradas	

CARACTERÍSTICAS DE LA INSTALACIÓN EN EL MOMENTO DE LA REVISIÓN

RED	ESTADO	TIPO DE ACOMETIDA	UBICACIÓN DE LA CAJA			TIPO DE CAJA Y ESTADO	
Tensión	6000	TIPO	Parte Interna	Externa en Fachada	Metálica	Perforada	
Media Tensión		Área	En Tablero	Externa en Raza	De Seguridad	Abollada	
TIPO DE RED		Línea Abierta	En Columna	En Subestación	Fondo Madera	Buena	
Línea Abierta		En Concéntrico	Otro		Otro	Mala	
Trenzada		Subterránea	Transformador No.	3700072	2F	3F	Kva
Otra		Otro	Marca		CENS	PARTICULAR	

CARGA MEDIDA (AMPERIOS) EN LA ACOMETIDA Y MEDIDOR

A LA SALIDA DE LA RED		A LA ENTRADA DEL MEDIDOR			A LA SALIDA DEL MEDIDOR		
En Fase (R)	0,2	En Fase (S)	0,2	En Fase (R)	0,2	En Fase (S)	0,2
En Fase (T)		El Neutro (N)	0,2	En Fase (T)		El Neutro (N)	0,2

DERIVACIONES EN LA RED Y/O ACOMETIDA CAUSAL DE SANCIÓN POR IRREGULARIDAD DETECTADA

DIRECTA DE LA RED		EN EL CONCÉNTRICO DE LA ACOMETIDA					
En Concéntrico		ENTRE LA RED Y ENTRADA DEL TUBO		DENTRO DEL TUBO DE LA ACOMETIDA		ENTRE LA SALIDA DEL TUBO Y BORNERA	
En línea Abierta							
En Cable	En Alambre	En Cable	En Alambre	En Cable	En Alambre	En Cable	En Alambre
Calibre	Voltaje	Calibre	Voltaje	Calibre	Voltaje	Calibre	Voltaje
Carga		Carga		Carga		Carga	

Neutro directo de la red sin entrar al medidor

Se encontro servicio directo

Otros

ALTERACIONES AL MEDIDOR CAUSAL DE SANCIÓN QUE NO AMERITAN RETIRO PARA REVISIÓN

DERIVACIONES EN LA BORNERA			PUENTES EXTERNOS DE TENSIÓN ABIERTOS			
RELACIÓN DE FASE Y NEUTRO		CALIBRE	CARGA		DE LA FASE	
		Alambre	Cable	(Amperios)		
En el borne de entrada de la Fase (R)					De la Fase (R)	
En el borne de entrada de la Fase (S)					De la Fase (S)	
En el borne de entrada de la Fase (T)					De la Fase (T)	
En el borne de entrada del Neutro (N)					CONEXIÓN INVERTIDA DE FASE Y/O NEUTRO EN BORNERA	
					R	S
					T	N

DERIVACIÓN CON PUENTE ENTRE ENTRADA Y SALIDA DE FASE (S) Y/O NEUTRO EN LA BORNERA

Fase (R)	Fase (S)	Fase (T)	Alambre	Cable	Calibre	Carga
En la parte Frontal		En la parte Posterior		Otra		

AFORO DE CARGA

cant	Nombre Elemento	RESID	NO RESID	AMP	WATT H.P.	FASES			KWH MES	cant	Nombre Elemento	RESID	NO RESID	AMP	WATT H.P.	FASES			KWH MES					
						1	2	3								1	2	3						
	AIRE ACONDICIONADO										NEVERA VITRINA													
	BETAMAX O VHS										NEVERA NOFROST													
	BOMBILLO EXTERNO										PLANCHA													
	BOMBILLO INTERNO										SOLDADOR													
	CAFETERA O GRECA				100						TELEVISOR													
	CALENTADOR DE AGUA									2	VENTILADOR													
	COMPRESOR																							
	CUARTO FRÍO																							
	DISPENSADOR DE AGUA																							
	EQUIPO DE SONIDO																							
	FLUORESCENTE																							
	FOGÓN ELÉCTRICO																							
	GRABADORA																							
	HORNO ELÉCTRICO																							
	TANQUE BOTELLERO																							
	LÁMPARA DE LUZ MIXTA																							
	LAVADORA																							
	LICUADORA																							
	MICROCOMPUTADOR																							
	MOTOBOMBA																							
	MOTOR																							
	NEVERA																							
Usuario Permite el Aforo											SI	X	NO	TOTAL Kwh/Hmes Sin Registrar										

TOTAL CARGA INSTALADA Kwhs 2175
TOTAL Kwh/Hmes

AFORO DE CARGA DE LA DERIVACIÓN NO REGISTRADA POR EL MEDIDOR

MOTIVOS DEL RETIRO DEL MEDIDOR			
SELLOS PRINCIPALES	TAPA PRINCIPAL	BORNERA	MEDIDOR
Sin Sellos	Perforada parte frontal	Quemada	Quemado
Con un solo sello	Perforada parte superior	Perdida	Perdido
Roto(s)	Perforada parte inferior	Perforada Parte Posterior	Serial no Corresponde
Abierto(s)	Perforada parte lateral derecha	Perforada Parte Frontal	Nueva Tecnología
No coinciden	Perforada parte lateral izquierda	Sin Tapa	Base Perforada
Reprizado(s)	Partida	Sin Puente (s) Externo	No Registra
Lazo Met. Roto(s)	Opaca	Sulfatada	Reformado
Medidor no registra por la fase	(R) (S) (T)	Carga	Otros

DATOS DEL MEDIDOR NUEVO INSTALADO EN TERRENO										SELLOS DE LA TAPA PRINCIPAL			
Tipo	Número	Marca	Factor	Dígitos	Lectura Inicial	Número	Tipo	Color	Número	Tipo	Color		
2	4561068	01A	1	5	99981	259853	1	Blanco	259854	1	Blanco		

SELLOS INSTALADOS EN BORNERA			INSTALACIÓN DE MATERIALES SUPLEMENTARIOS								
Número	Tipo	Color	Número	Tipo	Color	Cod	Material	Cant	Cod	Material	Cant

ACCIONES Y CORRECCIONES EN TERRENO			
	SI	NO	
Se revisó acometida	X		Se introdujo medidor en bolsa con sello de seguridad, en presencia del usuario
Se revisó medidor	X		Se encontró alterado el sello de condensación en la segunda visita
Se ejecutó prueba en vacío		X	Se explicó que tiene la posibilidad de utilizar cualquiera de los medios probatorios, establecidos en la legislación.
Se retiró sello(s) de bornera para ejecutar la revisión		X	Se informó que puede consignar sus observaciones en el acta.
Se encontró medidor funcionando normalmente	X		Se selló tapa de bornera
Se encontró irregularidad en el medidor		X	Se dejó servicio normal
Se encontró derivación de la red y/o acometida	X		Se cambió el concentrico
Se mostró irregularidad		X	Se invirtió el concentrico
Se tomó foto(s) como prueba de la irregularidad	X		Se dejó concentrico fuera del tubo
Se corrigió irregularidad en el medidor		X	Se suspende el servicio por no permitir la revisión y/o retirar el medidor
Se suspendió el servicio para corregir irregularidad	X		Se trasladó medidor a la fachada y/o reja
Se retiró derivación de la red y/o acometida	X		Otros
Se anexa muestra de la derivación	X		
Usuario permitió el retiro del medidor	X		
Se retiró medidor para revisión en laboratorio	X		

OBSERVACIONES DEL USUARIO

OBSERVACIONES DEL REVISOR
 Se hizo revisión de la acometida y/o medidor en laboratorio, por ser de 4 cables, se cambió concentrico y caja de medidor se dejó a la orden.

DECLARACIÓN: El diligenciamiento de la presente se hizo en presencia de la persona que atendió la visita de verificación y se le explicó que se trata de una inspección que puede dar inicio a una actuación administrativa y concluir con una sanción pecuniaria, de lo cual se le irá informando y notificando, a través de las áreas competentes de la Empresa.
 De igual manera, se le informó que puede solicitar estar presente acompañado de un ingeniero electricista o técnico electricista con matrícula profesional, en el momento de la revisión del medidor en el laboratorio de calibración CENS S.A.E.S.P, para lo cual debe informar por escrito en un término no mayor de cinco (5) días de haberse diligenciado este acta.

La presente Acta se elaboró el día 28 del mes de Noviembre de 2006 a las 9:30 Horas, en constancia firman:
 Nombre del usuario Yvonne... de COMUN Firma [Firma]
 Nombre del Técnico Electricista y/o Testigo Camelita Canjufes C.C. 49-739-310 de COMUN Firma [Firma]
 Nombre del Revisor CENS o Contratista: [Firma] Nombre Revisor CENS o Contratista:
 Firma: [Firma] MP N° 00175 Firma: [Firma] MP N° [Firma]
 Nombre Testigo [Firma] C.C. 2156 de [Firma] Firma [Firma]

30

CENTRALES ELECTRICAS DEL NORTE DE SANTANDER S.A. E.S.P.
PLAN INTEGRAL EMPRESARIAL DE NORMALIZACION DEL SERVICIO DE ENERGIA

Ocaña, 22 Mayo 2006 Código Cuenta: 242552 Estrato: 4

Barrio: La Florida Dirección: Cru 1-0-91 Transf.: 3700072 KVA:

Nota: Señor cliente, antes de firmar la presente autorización, verifique los materiales y trabajos ejecutados por la firma contratista.

Material instalado en la Normalización.

COD. CIMA	COD. RESOL	DESCRIPCION	UNID.	CANT. Instalada
660	402	Medidor Monofásico Bifilar	UND	
661	404	Medidor Bifásico Trifilar	UND	
662	15446	Medidor Trifásico Tetrafililar	UND	
1045	189	Cable concéntrico Monofásico Bifilar 2 x 8	M	13
1046	191	Cable concéntrico Monofásico Bifilar 3 x 8	M	
1047	190	Cable concéntrico Monofásico Bifilar 4 x 8	M	
573	277	Conector Bimetalico Anderson 1 perno	UND	
422	2190	Caja metálica hermética, para medidor monofásico	UND	1 empotrable
423	2192	Caja metálica hermética, para medidor polifásico	UND	
426	2196	Percha de 1 Puesto, liviana	UND	
408	275	Caja de 2 puestos para montaje de breaker o automático	UND	1
409	204	Breaker o automático de 1x20 Amp	UND	1
1042	208	Breaker o automático de 1x30 Amp o Atornillable (20-30 amp)	UND	
404	2370	Aislador tipo carrete para acometida	UND	1
1000	2180	Amarre (correa) plástico negro 95 mm x 2,6 mm	UND	1
1004	2340	Abrazadera (grapa) galvanizada de 3/8 " para asegurar cable	UND	
1001	1417	Grapa plástica No. 8 para fijación de alambre	UND	
434	2368	Abrazadera en U de 1" doble oreja para tubo conduit	UND	
1007	2344	Alambre galvanizado # 16 para templete	M	
435	2206	Chazo plástico naranja de 3/8 "	UND	
405	2214	Soporte en U fijado al tubo para aislador	UND	1
1003	2346	Chazo metálico de expansión 5/16 " x 1 1/2 "	UND	
1031	772	Tornillo goloso de 10 x 1 "	UND	5
1009	2350	Silicona sellante (tapa gotera) de 300 ml (12 ml= 1; 24 ml=2)	MI	1
1005	288	Cinta eléctrica aislante	M	1
443	289	Cemento	Kg.	4
444	91	Arena	Kg.	2
439	2198	Arandela plana 5/32 "	UND	
437	2208	Tornillo estufa 5/32 " x 1/2 " con tuerca	UND	
438	2210	Tornillo estufa 5/32 " x 1 1/2 " con tuerca	UND	
420	2200	Boquilla Terminal PVC de 3/4 "	UND	2
420	2348	Boquilla Terminal PVC de 1/2 "	UND	
425	2202	Boquilla Terminal PVC de 1"	UND	
1037	2372	Boquilla Terminal 1" Galvanizada	UND	
1036	2378	Boquilla Terminal 3/4" Galvanizada	UND	
1006	888	Varilla de Cobre sólida de 5/8 " x 1,5 m para puesta a tierra (0.5 m=0.33)	UND	
1054	2726	Varilla de Acero cobrizada de 5/8 " x 2,4 m para puesta a tierra	UND	1
413	368	Conector de Cobre para varilla de puesta a tierra de 5/8 "	UND	1
1004	2218	Abrazadera (grapa) galvanizada de 3/4 " para asegurar tubo	UND	
1010	2352	Tapón sellador para tubo de 3/4 "	UND	
418	853	Tubo conduit de 1 " metálico galvanizado	M	
403	2616	Tubo conduit de 3/4" metálico galvanizado	M	2 mts
403	850	Tubo conduit de 1/2" metálico galvanizado	M	
1011	62	Alambre cobre aislado THW N° 8	M	
416	82	Alambre cobre desnudo N° 8	M	3.20 mts
1002	2342	Tubo flexi-conduit PVC de 3/4 "	M	0.200 mts
428	1336	Capacete de 1" Galvanizado	UND	
429	1338	Capacete de 3/4 " Galvanizado	UND	1
1015	1396	Pinza para acometida Ref. par 14	UND	
1016	1418	Pinza para Acometida Trifilar	UND	
1017	1340	Soporte en "L" para la pinza de acometida	UND	
1014	296	Cinta acero Band it 3/4 "	M	
1018	496	Hebilla para Cinta Band it 3/4 "	UND	

Yo, Antonio Paricóts identificado con la Cédula N° 27706314 de COLOMBIA, autorizo el cobro en la factura de servicio de energía de los materiales utilizados los cuales fueron instalados a mi satisfacción como aparecen marcados en la relación y financiado hasta 36 meses sin intereses.

OBSERVACIONES: (Si se instalan materiales diferentes a los arriba mencionados especifiquelos en este espacio).
Se instaló como material para el momento.

AUTORIZO: Antonio Paricóts CC 27706314
 Escriba en este espacio Nombre y apellido del usuario y el número de Cédula de Ciudadanía.

Nombre Contratista (Revisor): Antonio Paricóts Código: 5956

CC. # 86138061 de Ocaña Matricula Profesional # 24296



NIT 800099238-3

ALCALDIA EL CARMEN NORTE DE SANTANDER
SECRETARIA EJECUTIVA DESPACHO ALCALDE
121-01

39

Leal a su pueblo y a sus ideas

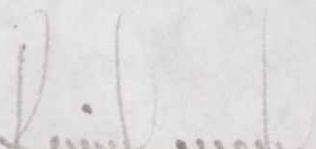
CONSTANCIAS

EL SUSCRITO ALCALDE DEL MUNICIPIO DE EL CARMEN, NORTE DE SANTANDER, EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES

CERTIFICA:

Que.- La Señora: **CARMELA CARVAJALINO NAVARRO**, identificada con la Cédula de Ciudadanía No. **49.739.211** expedida en Valledupar, Cesar, tiene la **Sana Posesión** de una casa de habitación, ubicada en el barrio El Puente, jurisdicción de este Municipio, desde hace más o menos 30 años y el predio mide 120 metros cuadrados aproximadamente.

Se **expide** la presente constancia a solicitud del interesado, en el Despacho de la Alcaldía Municipal de El Carmen, Norte de Santander, a los diecinueve (19) días del mes de **Agosto** del año Dos Mil Catorce (2014).


REINEL CONTRERAS URIBE
Alcalde Municipal

Egna R.

Gestión Documental
Original Carmela Carvajalino Navarro
1 Copia 121 Constancias